

QUIÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados



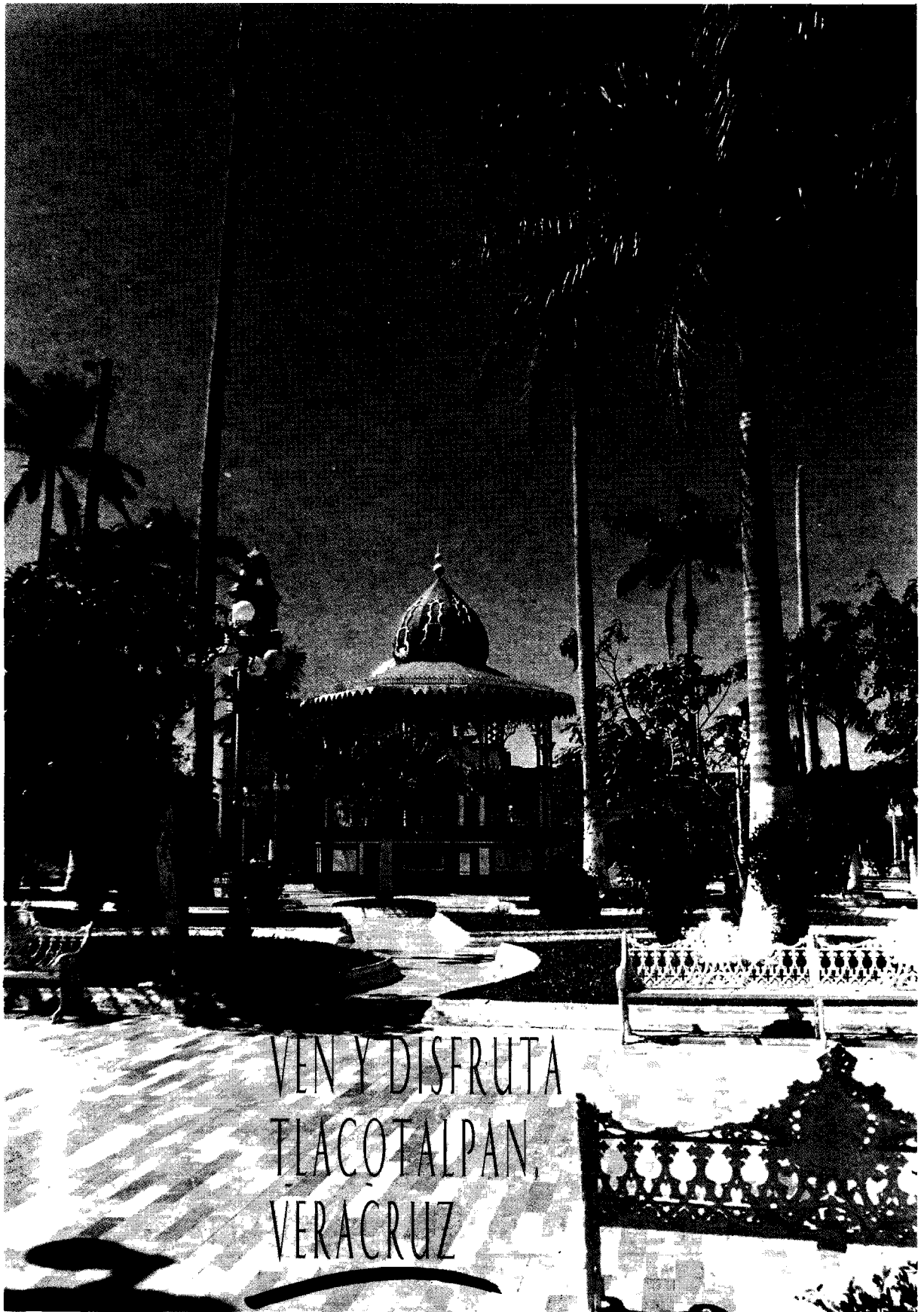
Rosario Green

*Límites y Alcances de la
Soberanía. Los Procesos de
Integración*

Gabriela Guerrero Oliveros
*Las Perspectivas de América
Latina frente a la
Globalización y la
Regionalización*

Idolina Moguel
*La Educación y la
Marginalidad Social*

Luis Dantón Rodríguez
Un Hombre que deja Huella



VEN Y DISFRUTA
TLACOTALPAN,
VERACRUZ

¡Denuncia!



Aunque la dueña de esta bolsa no llegue a recuperarla, denunciando lo que ocurrió estará contribuyendo a que se conozca cómo opera la delincuencia y se puedan tomar acciones preventivas.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION PARA LA PREVENCION DEL DELITO

DIRECTORIO

MARIA DE LOS ANGELES MORENO

Presidenta de la Gran Comisión

ABRAHAM TALAVERA

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas

FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Coordinador Editorial del Instituto de Investigaciones Legislativas

JULIETA GUEVARA BAUTISTA

Directora

BENJAMIN GONZALEZ ROARO

Coordinador Editorial de *Quórum*

RODOLFO BECERRIL STRAFFON

Coordinador Internacional

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico del Consejo Editorial

ROGELIO VILLARREAL GARZA

Coordinador de Difusión

ANTONIO NEMI DIB

Coordinador Regional

ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

Coordinador Administrativo

RAMON GARCIA GONZALEZ

Asesor

PEDRO BASAÑEZ GARCIA

Jefe de Redacción

NORMA GUEVARA PHILIPPE

Corrección de Estilo

ALMA ROSA RUIZ MACIAS

FEDERICO MENDEZ HIDALGO

Diseño Gráfico

CONSEJO EDITORIAL

FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico

Luis F. Aguilar

Agustín Basave Benítez

Rolando Cordera

Jesús Martín del Campo

Francisco Gil Villegas

Fernando Gómez Mont

Miguel González Avelar

Angeles González Gamio

Gabriela Guerrero Oliveros

Jorge Hernández Campos

Juan Rebolledo Gout

Luis Dantón Rodríguez

Roberto Sánchez de la Vara

Jaime Sánchez Susarrey

Cecilia Soto

Manuel Terrazas

Ricardo Valero

José Woldenberg

Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

Coordinador

Manuel Díaz Infante

Blanca Ruth Esponda

Silvestre Fernández Barajas

Joaquín Contreras Cantú

Graciela Brasdefer Hernández

Julio César Rodríguez Albarrán

CAMARA DE DIPUTADOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

Publicación Mensual
Año III, Núm. 25 abril/94

NUESTRA PORTADA:

Alfredo Guati Rojo
"Meditación"
Acuarela

La ilustración de los interiores es una muestra del arte moderno brasileño, así como de la obra de Federico Méndez Hidalgo, Alma Rosa Ruiz Macias y Rosa María López Pelcastre.



QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Av. Congreso de la Unión S/N, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F., Tel. 542 30 62, 542 05 57
ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 10 MIL EJEMPLARES

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo quí, que.) m. Número de Individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.
Real Academia de la Lengua Española.

Impreso por César Flores
Penitenciaría No. 11
Col. Morelos, México, D.F.
789 02 10 789 01 70 795 58 92

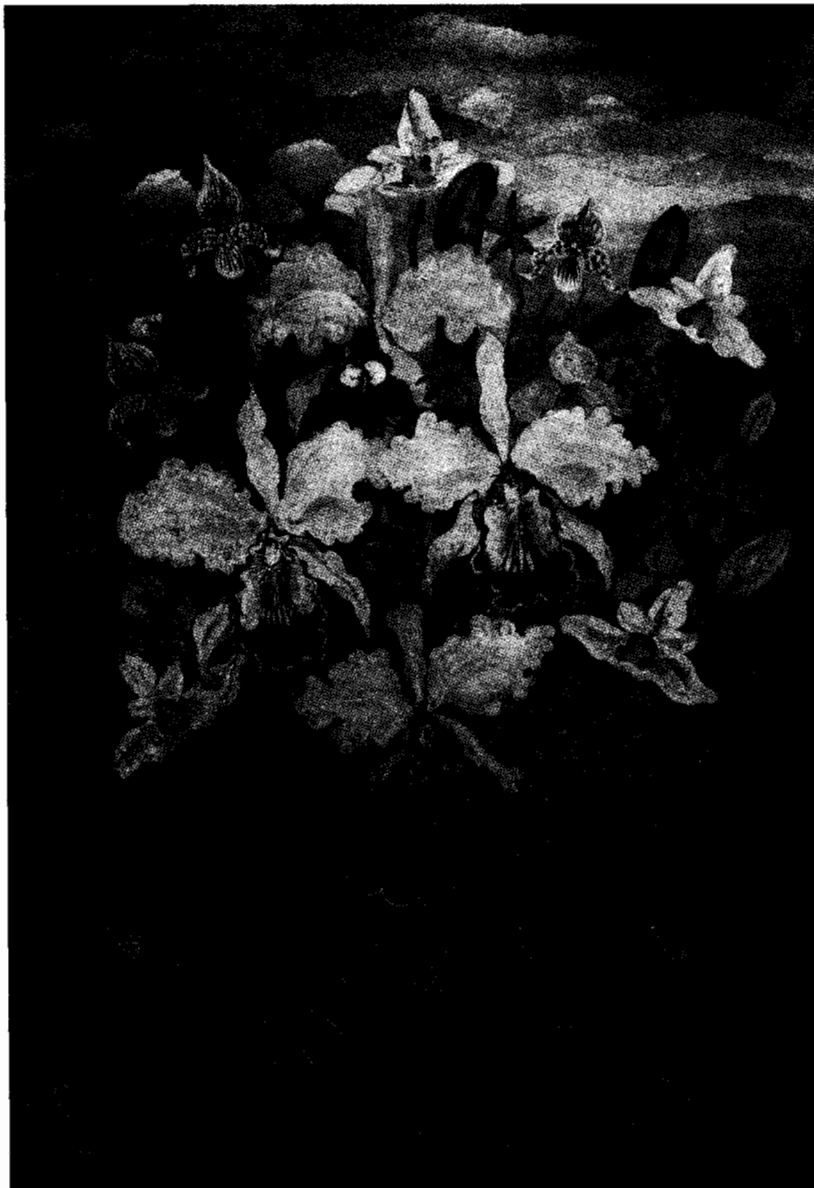
CONTENIDO

El Interés Nacional Hilda Aburto	3
Límites y Alcances de la Soberanía: Los Procesos de Integración Rosario Green	13
Las Perspectivas de América Latina frente a la Globalización y la Regionalización Gabriela Guerrero Oliveros	21
Una Llamado al Sacrificio Václav Havel	27
Las Rarezas de las Marcas Baudelio Hernández Domínguez	35
La Educación y la Marginalidad Social Idolina Moguel	39
Luis Donaldo Colosio: Un Hombre que deja Huella Luis Dantón Rodríguez	45
Sociedad Civil y Sociedad de Clases Francisco Leonardo Saavedra	47
Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina Antonio Sánchez Bugarin	53

El Interés Nacional*

Lic. Hilda Aburto

Ex-Presidenta del Instituto Político Nacional de Administradores Públicos



Abordaré el tema del interés nacional para ubicar el papel que desempeña en la actualidad como un componente activo de la soberanía.

Parece imposible llegar a una noción de interés nacional si no tomamos tres referentes básicos que permiten la integración de esta figura: la Nación, el Estado y el Poder Nacional.

Una rápida revisión de lo que ha significado la nación en el mundo moderno, nos lleva a encontrar tres grandes acepciones, que a su vez se corresponden con distintas épocas: El nacimiento del Estado como forma de organización política para la defensa de un territorio de la nación; las identidades colectivas a las que abren paso las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII, y la expansión de los Estados-nacionales a lo largo del siglo XIX, que se fortalecen con la utilización de una política exterior muy activa y de carácter imperial.

La nación, en su etapa inicial, fue concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, casi eterno. En razón de este vínculo, se constituyó la base necesaria para la organización del poder político en la forma de Estado nacional. Las dificultades para nosotros, en la época actual, comienzan cuando se trata de definir la naturaleza de este vínculo, tan sólo el especificar los criterios que permitan delimitar las variadas individualidades nacionales. La idea de un "vínculo natural" sugiere inmediatamente la idea de raza: de hecho, la homologación entre nación y raza fue aceptada hasta el nazismo y aún sobrevive en algunos diccionarios. Pero el término

"raza" no permite reconocer a grupos que tengan fronteras definidas, y de cualquier modo, las clasificaciones "raciales" intentadas por la antropología ya no coinciden necesariamente con las naciones modernas.

Un segundo uso del pasado para concebir a la nación fue la confusa representación de una "persona colectiva", de un "organismo" viviente que posee una vida propia, diferente a la de los individuos que la componen. La extensión de estas "personas colectivas" coincidiría con la de los grupos que tienen en común determinadas características, como la lengua, las costumbres, la religión, el territorio, etc. Es claro que esta segunda representación no constituye, ni mucho menos, el inicio de una explicación satisfactoria para el presente. Por un lado, el concepto de "persona colectiva" no tiene significado en la medida en que pretenda denotar cualquier cosa que no se resuelva en comportamientos individuales, comprobables empíricamente. Y, por otro lado, los criterios que se emplean para delimitar la extensión de estos "organismos" tampoco coinciden con las naciones de hoy en día, cuya complejidad nos asombra. Basta recordar que muchas naciones son plurilingües y que muchas lenguas y

culturas coexisten en diversas naciones. El caso más cercano para nosotros es el Estado de Chiapas, dentro de la nación mexicana.

Un idioma común es el vehículo de una cultura y, por tanto, crea un vínculo importante entre aquellos que lo hablan; forma parte de su misma personalidad. A su vez, la comunidad del ambiente físico en el que un grupo de hombres vive, acerca su experiencia cotidiana, crea recuerdos comunes, vuelve similar su forma de vivir y la convierte en un elemento básico de su identidad. Pero es también verdad que los grupos así identificados, más bien pueden llamarse de "nacionalidad espontánea" y no coinciden con las naciones contemporáneas, sobre todo, si carecen de un poder político para mantenerse.

Pero la tercera concepción que utiliza Ernest Renan, esa gran figura de las letras y de la política francesa decimonónica, introduce dos elementos novedosos en la idea de la nación:

Una nación no es sólo la comunidad natural o espontánea de identidades; requiere de: a) la voluntad política de sus integrantes para mantenerse unidos y b) si bien tiene sus raíces, une el pasado; asimismo

mira hacia el futuro; la nación se integraría en torno a un destino común. Voy a permitirme citar al autor mismo, que quedó inscrito en la posteridad con aquel discurso que pretendía la defensa de Alsacia en la disputa entre Francia y Alemania:

Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas, que a decir verdad, no son más que una, constituyen este alma, este principio espiritual. Una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos la otra; es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de hacer valer la herencia que se ha recibido indivisa. El hombre, señores, no se improvisa. La nación, como el individuo, es la consecuencia de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de desvelos. El culto a los antepasados es el más legítimo de todos; los ante-pasados nos han hecho lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, la gloria (me refiero a la verdadera) he aquí el capital social sobre el cual se asienta una idea nacional. Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía; he aquí las condiciones esenciales para ser un pueblo. Se ama en proporción a los sacrificios soportados, a los males sufridos. Se ama la casa que se

ha construido y que se transmite. El canto espartano ("Somos lo que vosotros fuisteis; seremos lo que vosotros sois") es, en su simplicidad, el himno compendiado de toda patria.

En el pasado, una herencia de gloria y de fracasos a compartir; en el porvenir, un mismo programa a realizar; haber sufrido, disfrutado y esperado juntos; he aquí lo que vale más que aduanas comunes y fronteras conforme a ideas estratégicas; he aquí lo que se comprende a pesar de la diversidad de raza y de lengua. Decía hace un momento: "haber sufrido juntos"; sí, el sufrimiento en común une más que la alegría. En punto a varios recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, pues imponen deberes, ordenan el esfuerzo en común.

Una nación es, pues, una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y los sacrificios que todavía se está dispuesto a hacer. Supone un pasado; se resume, no obstante, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida en común. La existencia de una nación es (perdónenme esta metáfora) un plebiscito de todos los días, del mismo modo que la existencia del individuo es una perpetua afirmación de vida. Oh, ya sé, esto es menos metafísico que el derecho divino, menos brutal que el su-

puesto derecho pretendidamente histórico. En el orden de ideas que les expongo, una nación no tiene más derecho que un rey a decirle a una provincia: "Me pertenesces", luego te tomo. Una provincia, para nosotros, son sus habitantes; si alguien tiene derecho a ser consultado en ese tema, es el habitante. Una nación jamás tiene un verdadero interés en anexionarse o retener un país contra su voluntad. El voto de las naciones es, en definitiva, el único criterio legítimo al que se debe siempre volver.¹

A partir de esta controvertida idea de Renan, expuesta en la Sorbona de París, el 11 de mayo de 1882, quedó incorporada al pensamiento político de la modernidad la convicción de que la raza, la lengua, la religión, la geografía y aún el componente militar, si bien contribuyen a forjar las identidades nacionales, son imprescindibles otros elementos de cohesión y fuerza que permitan la expresión de las inclinaciones nacionales.

Por ese motivo, en el análisis de este tema no podemos soslayar el papel que ha desempeñado el Estado como la entidad integradora de las nacionalidades.

Juntos y al unísono, Estado y Nación, se constituyeron así en las fuentes

de legitimidad para la acción política y social del mundo moderno. Tanto por parte de los gobiernos, que tuvieron que aprender que una de sus funciones básicas era la de interpretar las aspiraciones nacionales, como del lado de la sociedad civil, que comprendió que requería de la "racionalidad legal" del Estado para la expresión de esa conciencia colectiva a la que se refería Renan.

El Estado se consolidó como una fuerza poderosa en la transformación de las sociedades tradicionales en sociedades industrializadas. En su forma primaria, el Estado-Nación cumplió un papel instrumental para posibilitar el cambio en los países europeos, después en sus propias colonias. Posteriormente, institucionalizó su defensa en contra la intromisión externa de los afanes imperiales a escala mundial.

A lo largo de aproximadamente 150 años, hasta antes de la globalización, el Estado moderno funcionó mediante políticas de integración en la búsqueda de la homogeneidad social y cultural para sus nacionales y, simultáneamente, con políticas excluyentes para aquellos que no formaban parte de su nacionalidad.

Al institucionalizar el valor de los intereses en común, estableció también las diferencias significativas de raza, etnicidad, cultura, lengua, adscribiendo a cada una de ellas un significado en torno a proyectos de orden nacional hacia el futuro.

La pregunta que hoy se formula por doquier es si en el mundo contemporáneo de la economía global y la internacionalización, podemos seguir pensando que esta función aún la cumplen o la cumplirán los Estados: más aún, puntos de vista más radicales aseguran, a partir de experiencias como la desintegración del Estado Soviético o de la ex-Yugoslavia, que la noción misma de Estado-Nación está en vías de desaparición.

Yo adelantaría aquí una reflexión y diría que no, porque a la vez que presenciábamos fenómenos de desintegración como los descritos, en paralelo y paradójicamente se está efectuando la formación de nuevos Estados, fundando las nuevas repúblicas justamente sobre uno de los elementos esenciales del Estado-Nación: el nacionalismo. Y qué es el nacionalismo si no la utilización política del símbolo de la nación a través de los actos de gobierno, del discurso y

de las variadas expresiones de ciudadanía.²

Tenemos que recurrir entonces a otras dimensiones que son tan palpables como "la fábrica global", que reflejan la necesidad de una organización suficientemente fuerte como para hacer presente las capacidades de la nación; me refiero a lo que en esta segunda mitad del siglo XX se ha conocido como el poder nacional; acumulación de poder, a tal punto, que es lo que en esencia garantiza la paz entre las naciones; rangos de poder, de tal magnitud, que no pueden ser operados por los particulares; exigen la vigencia del Estado para hacerlos valer frente a otros Estados con iguales pretensiones.



¿Cómo es posible, en la actualidad, que grandes conglomerados de individuos (cuya vida personal no tiene nada que ver con el poder) se identifiquen con éste y con la política internacional de su país hasta llegar a sentirlos como propios?

Esta es justamente la problemática del nacionalismo contemporáneo. ¿Qué es lo que provoca que una nación, con las identidades a que nos hemos referido, constituya una voluntad y alcance su expresión con efectividad política? Re-



querimos referentes más concretos y ellos son los elementos del poder nacional:

1. La Geografía.
2. Los recursos naturales (alimentos, materias primas, petróleo).
3. La capacidad industrial.
4. Los aprestos militares.
5. La tecnología.
6. Las tendencias poblacionales.
7. El carácter y la moral nacional.
8. La calidad de los gobiernos.
9. La calidad de la vida pública.
10. La calidad y orientaciones de la diplomacia.
11. El manejo de la política exterior.

Este conjunto de elementos³ proporciona referentes a la gran masa de individuos que, aparentemente aislados en su vida personal, no dejan de reconocer que en la fuerza y magnitud de cada uno de ellos se expresa la capacidad y viabilidad de su propia organización social.

Corresponde al Estado la función de evaluar el nivel de cada uno de estos elementos constitutivos de su poder: la función de articularlos y de manejarlos en su relación con otros Estados. Así, le queda reservado al

Estado el cuidado e incremento de cada uno de ellos, ya sea para mantener o acrecentar su posición frente al resto del mundo. Esta cuidadosa tarea, de carácter estratégico, es lo que se conoce como seguridad nacional.

El desenlace hacia donde quiero llegar es a dos conclusiones preliminares que me permitirán entrar a la idea del interés nacional:

1) La existencia de la nación en los términos que hemos definido (identidad, voluntad política y arraigo en el pasado, presente y hacia el futuro), se fortalece en la medida en que sus integrantes conocen y defienden los diversos elementos del poder nacional.

2) El manejo de cada uno de estos elementos del poder nacional no puede descansar en manos individuales por su magnitud; si bien en la época actual se activan a través del concurso de los ámbitos privado y público, la concertación integral de ellos la debe realizar un ente que tenga la capacidad de movilización simultánea del conjunto.

Por eso es difícil pensar que la organización estatal ceda el paso a formas menores con impedimentos para llevar a cabo la armoni-

zación eficiente del poder nacional; hay que tomar con cuidado la tesis de la desaparición a futuro del Estado. En todo caso, podríamos recurrir a la noción de "Estados fracasados".⁴

3) La correlación de fuerzas internacionales exige a las naciones la optimización de todos estos elementos de poder. Es evidente que no todos los países están en posibilidad de activar estos once elementos a favor de sus intereses. Sin embargo, la racionalidad política exige su mejor utilización y defensa. De esto se trata justamente el arte de gobernar.

Hasta aquí hemos hecho una disección de los tres conceptos a que me referí al inicio: Nación, Estado y Poder Nacional.

Intentaré ahora abordarlos desde la perspectiva de la globalización, los retos a la soberanía y la transformación reciente del Estado, para responder a una pregunta crucial:

¿Es posible la articulación del interés nacional en los tiempos actuales de globalización y disminución de las funciones del Estado?

Porque, si bien es cierto que no hay base para pensar en su desaparición,

tenemos que asumir que se ha transformado en sus funciones. ¿Cuál ha sido la modificación?

1) En primer término, ha variado su papel y estructura orgánica.

A lo largo de los cambios que se operaron en la década de los años 80, pasó de ser un Estado influyente

o rector en la producción y el bienestar social, hacia un Estado regulador (con pretensiones) y eficiente, que formula políticas inductivas y en algunos casos compensatorias.

2) Abandonó la sobrecarga de funciones que se habían traducido en elevados déficit y sobreendeudamiento. Pero en para-

lelo, ahora enfrenta sociedades más fragmentadas y más diferenciadas, por lo que tiene que procesar demandas con mayor grado de complejidad.

3) En el proceso de inserción a la economía global, el Estado hoy en día diseña estrategias de desarrollo globales en lugar de concentrarse sólo en las na-



cionales, que eran definidas internamente. Este aspecto nos concierne de manera particular en tanto que ha mermado la capacidad decisoria de los Estados; es uno de los argumentos que abre paso a una concepción diferente de la soberanía.

En la estrategia global, los actores primordiales son las corporaciones, que no tienen nacionalidad, que buscan incrementar sus ventajas comparativas a través de alianzas estratégicas. El nuevo cometido del Estado radica en apoyar la modernización y reestructuración tecnológica, productiva y financiera de las empresas para que estén en condiciones de competir internacionalmente.

4) En un sentido amplio y con relación al resto de la sociedad, los cambios recientes operados en el Estado han movido las fronteras tradicionales entre las esferas pública y privada. Ello se traduce en una redefinición de reglas e instituciones para nuevas formas de intercambio económico y político entre los grupos e individuos.

En el marco de estas transformaciones que le han dado un nuevo giro a la política internacional y a la relación entre gobernantes y gobernados, ¿dónde queda

el concepto de nación y hasta qué punto el Estado abandona sus funciones básicas, independientemente de que se haya despojado de sus brazos intervencionistas?

Requerimos ahora de un concepto funcional de nación, como componente estructural del orden simbólico-político al interior de los Estados. En él pueden darse afinidades culturales, pero más que ello, y sobre todo por los traslapes étnicos que presentan muchos países, la nación está hoy vinculada a la voluntad política de permanecer unidos en torno a un proyecto, a un destino común, que parte —como decía Renan— de la experiencia del pasado y cruza por el presente.

En la sociedad contemporánea, la nación es un símbolo de poder, dignidad y pertenencia, y hacia el exterior permite la clasificación de los Estados dentro del sistema internacional. La nación y sus intereses norman la relación entre gobernantes y gobernados y también marca la interacción entre uno y otro Estado.

La nación determina la forma en cómo el Estado se liga a los ciudadanos, distinguiéndolos (identidad nacional) de los miembros de otros Estados. En esa medida brinda también la

legitimidad a los actos del poder público.

En el presente, no todos los Estados han abandonado la función de fortalecer las identidades nacionales: en todo caso, los Estados fragmentados o ya separados, efectúan esa función, a lo mejor en localidades de extensión geográfica menor. A esta acción estatal es a lo que se refiere Morgenthau cuando menciona a la moral nacional como uno de los integrantes del poder nacional.

Cabría añadir que el concepto de nación no es estático y que, dada la pluralidad de la sociedad, producto de la modernización, los diferentes grupos sociales asumirán el destino de la nación a partir de múltiples significados e intentarán la construcción de ese destino con intenciones y procedimientos disímiles. La reproducción de este conjunto de intereses se verifica en la arena política, es decir en los procesos institucionalizados, que es en donde los grupos reflejan sus tensiones y contienden unos contra otros; también y con la mediación de la democracia va cambiando la construcción de la nación, que ha dejado de ser un proceso estable y de dirección única, como lo fue en el pasado en la etapa de construcción del Estado-Nación. ¿Cómo, en ese juego

de intereses, prescindir del Estado?

Llegamos así a la integración del interés nacional, que no es otra cosa que una articulación efectuada por el propio Estado, a partir de tres componentes básicos:

a) de las aspiraciones de la nación. La voluntad política que se plasma en los procesos institucionales (elecciones, medios de comunicación, opinión pública y tendencias de las organizaciones no-gubernamentales, ONGs).

b) de la evaluación de su poder nacional, que debe ser medido también con relación al poder nacional de otros países, puesto que según Morgenthau el factor principal del poder nacional radica en su relatividad. No se trata de un valor estable.

c) de la posición que el Estado guarda por sus niveles de inserción en la economía global y en el espacio de los organismos internacionales.

De la articulación del interés nacional, a partir de estas tres circunstancias, los Estados derivan sus metas nacionales, globales y sus políticas estratégicas, periféricas y circunstanciales. Sobra decir que de no atender simultáneamente a es-

tos tres componentes del interés nacional, los Estados pueden enfrentar, como vemos en el presente, crisis políticas graves, pérdida de legitimidad y situaciones de ingobernabilidad.

Recientes teorías⁵ acerca de la nación, retomando los parámetros que hemos señalado, aseveran que la función que en el pasado tuvo la raza, la religión o la lengua, hoy la adquiere la noción de dignidad de pertenencia como una parte fundamental del fortalecimiento nacional. En este sentido, una función del Estado estaría enfocada también a buscar la mayor homogeneidad social para inspirar esa sensación de satisfacción y orgullo que, en efecto, poseen las naciones poderosas (esto sería muy cuestionado para el caso de los países en desarrollo que viven en situaciones graves de pobreza extrema). De ahí podríamos colegir que mientras otras identidades que prometan mayor dignidad no aparezcan, la nación continuará como mecanismo de seguridad y compromiso colectivos.

A manera de conclusión, quisiera afirmar lo siguiente:

La articulación del interés nacional en el mundo contemporáneo es un reto formidable; no hay re-

ferencias históricas a la mano porque vivimos procesos inéditos. La transformación del Estado, que en muchos países se asumió como parte de programas modernizadores, conocidos en América Latina bajo el título de Reforma del Estado, pretendieron aligerar la carga en el número y el peso de las funciones estatales. Yo sostengo que el Estado no se simplificó. En muchos casos vivimos los

efectos de una “desestabilización incontrolada” y una mayor complejidad de la gestión pública.⁶

El desafío y el esfuerzo de los gobiernos para articular el interés nacional es extraordinario porque los objetivos y expectativas de la Reforma se ven modificados en su propio transcurso. En primer término porque en ocasiones los intereses internos y

externos pueden presentar divergencias graves y, segundo, porque esta articulación se da en un nuevo marco de relaciones entre Estado y sociedad civil: entre Estado y mercado. En esta novedosa diversidad, la política y la economía deben alcanzar como objetivo de primer orden, el consenso, la credibilidad y la coordinación de los esfuerzos de la nación para autoafirmarse.

* Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

1. Renan, Ernest, *¿Qué es la Nación?*, Alianza Editorial, Madrid, pp.82-84.
2. Verdery, Katherine, “Whither Nation and Nationalism?” *Daedalus*, American Academy of Arts & Sciences, Summer 1993, pp. 37-47.
3. Morgenthau, Hans, *Política entre las Naciones. La lucha por el Poder y la Paz*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, pp. 133-200.
4. Helman, Gerald B. y Steven R. Ratner, “Saving Failed States”, *Foreign Policy*, No. 89, Winter 1992-93, pp.3-21.
5. Greenfeld, Liah, “Transcending the nation’s Worthn”, *Daedalus*, op. cit. pp. 47-63.
6. Oszlak, Oscar, “Estado y Sociedad: las Nuevas Fronteras”, II Conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Toluca, Edo. de México, 27-30 de Julio, 1993.

Límites y Alcances de la Soberanía: Los Procesos de Integración*

Emb. Rosario Green

*Subsecretaria para América Latina, Asuntos
Culturales y Cooperación Internacional de la SRE*

El tema de la soberanía y los procesos de integración es de suyo complejo en virtud de que involucra el cuestionamiento de una serie de definiciones tradicionales acerca del Estado, de sus atributos y de la forma en que se desarrollan y sancionan las relaciones internacionales. Es además un tema polémico y de gran actualidad que llama la atención de políticos e intelectuales preocupados por el destino del mundo en la posguerra fría.



Sin embargo, la discusión sobre el tema no es enteramente nueva. Así lo acreditan las ideas marxistas que presagiaban la desaparición del Estado y la construcción de una sociedad mundial sin clases. También lo pregonaba la sociología anglosajona que encontraba en la acción común de las potencias el gérmen de una autoridad supraestatal, tesis que el realismo político ha querido comprobar más recientemente con la existencia de la Organización de las Naciones Unidas y con la consolidación de la unidad europea.

Este debate, que la Guerra Fría dificultó, ha to-

mado nuevo aliento en los últimos tiempos. La interdependencia global motiva reflexiones acerca de los alcances reales de la soberanía en virtud de que hay quienes consideran que, en su expresión más tradicional, ya no responde a la realidad mundial de fin de siglo e impide el funcionamiento de los ágiles circuitos económicos contemporáneos. Sin embargo, a estos argumentos se agregan los de quienes, en una perspectiva radicalmente contraria, sostenemos que la soberanía es el atributo básico del Estado que reafirma la independencia de los pueblos y que hace posible su interacción con o-

tros Estados y actores de las relaciones internacionales.

Es un hecho que la complejidad del mundo de hoy ha motivado, entre algunos sectores, el cuestionamiento de conceptos tradicionales de la Ciencia Política y del Derecho Internacional. Sin ánimo de justificar esa tendencia, ciertamente revisionista, debe señalarse que ésta se entiende en virtud de los acontecimientos que, a escala universal, alientan confusiones y contradicciones que todavía debemos desentrañar. Para ejemplificar esta aseveración baste tan sólo con reflexionar acerca del



actual devenir europeo en el que, por un lado, existen tendencias desintegradoras y de radicalización de viejos conflictos étnicos y nacionalistas, en ocasiones de franco corte racista, en tanto que, por el otro, se vive el fenómeno contrario de unificación y consolidación de sofisticados mecanismos de intercambio y complementación.

En este momento de transición, de innovadoras formas de comunicación entre los Estados y de impresionantes avances científicos y tecnológicos, se abre un horizonte de progreso para todas las naciones que, sin embargo, no debe perder

de vista que existen aún problemas no resueltos cuya gravedad puede, sin duda, convertirse en una seria amenaza para que la humanidad entre en el nuevo siglo, en el nuevo milenio, con la certeza de un futuro promisorio y de armonía entre lo político y lo económico, lo tecnológico y lo social. La existencia de billones de personas que subsisten en el mundo en condiciones de pobreza extrema señala la imperiosa necesidad de repensar el papel que deben desempeñar las instituciones estatales y los organismos internacionales como instancias promotoras del desarrollo integral.

Así, los Estados nacionales deben revisar sus estrategias de desarrollo y reaccionar con mayor rapidez a las oportunidades de integración y acción concertada que ofrece el cambiante escenario mundial. Precisamente, deben ser estos cambios los que hagan posible la construcción de un orden global más justo, donde impere la razón del derecho y en el que las naciones puedan conducirse con independencia y en pleno goce de su soberanía. Todos estos esfuerzos, sin embargo, deben darse en el entorno de una auténtica cooperación internacional en el que los organismos multilaterales estén llamados



a desempeñar un papel significativo.

La globalización, como fenómeno característico de nuestro tiempo, constituye un reto y una oportunidad. Reto porque la movilidad transfronteriza de los agentes económicos que ésta genera enfrenta al Estado a la necesidad de orientar sus efectos en materia productiva, tecnológica, de inversiones y de oferta de mano de obra. Oportunidad, porque a partir de ella se reafirma a la soberanía como valor político que hace posible la libre determinación popular y la participación de los Estados, tanto en los organismos internacionales como en otros foros y mecanismos de integración y concertación.

No hay duda de que, pese a las complejidades del mundo de nuestros días e incluso hasta por ellas, la soberanía seguirá siendo el pilar que permita a los pueblos defender sus intereses nacionales y participar de manera activa y comprometida en los foros multilaterales y en las discusiones acerca del perfil que podrán adquirir las instituciones del futuro. La soberanía, expresión originaria de la identidad de los pueblos, es también la facultad inalienable que les permite decidir las modalidades de su participación en esos

nuevos esquemas de concertación e integración, tanto regionales como universales y definir el régimen político y económico que mejor responda a sus intereses.

Estas ideas son ampliamente compartidas por los países de América Latina que, a partir del ejercicio de su soberanía, han instrumentado procesos de modernización orientados a fortalecer las funciones constitucionales del Estado, promover acciones de claro beneficio social y permitir la participación eficiente de cada nación en los actuales procesos internacionales. La modernización ha sido, en efecto, la respuesta a una necesidad de adecuación de cada país a los retos de la globalización y de la creciente interdependencia, pero también es resultado de un incuestionable ejercicio de autodeterminación que tiene como fin impulsar el progreso, generar condiciones propicias para la estabilidad social, combatir decididamente la pobreza extrema y sentar las bases que permitan a los gobiernos diseñar nuevas estrategias de intercambio con el exterior.

Estos procesos modernizadores no son, sin embargo, resultado de situaciones impuestas desde el exterior o que tengan el

declarado objetivo de disminuir el peso del Estado y de sus capacidades soberanas frente a otros actores del sistema internacional. Al contrario, la estrategia modernizadora en los países latinoamericanos ha buscado fortalecer las eficiencias productivas de cada nación, incrementar sus capacidades de acción concertada y consolidar economías que favorezcan la superación de los rezagos heredados de una década perdida y de un injusto intercambio universal de bienes y servicios.

Como consecuencia de este esfuerzo modernizador, los países latinoamericanos, animados por un nuevo espíritu de colaboración, han venido trabajando durante los últimos años en la redefinición de los mecanismos tradicionales de integración regional y subregional y en el diseño de foros económicos y políticos más audaces que permitan a las naciones del área discutir problemas comunes, buscar soluciones viables a los mismos e incrementar su presencia en el mundo.

Existe en América Latina una clara convicción en el sentido de que la transición a un nuevo orden internacional debe fortalecer a la región como un todo, aumentar sus márgenes de

maniobra global, incrementar su capacidad negociadora y hacerla menos vulnerable a las presiones externas.

Como resultado de ello, el Grupo de los Tres, constituido por México, Colombia y Venezuela, desarrolla un intenso programa de cooperación orientado no sólo a impulsar las capacidades económicas y productivas de cada país, sino a fortalecer sus intercambios y consolidar el entendimiento político entre ellos y con los mecanismos de integración que existen en otras regiones del mundo.

En un esquema más amplio y con la participación de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, la representación de Centroamérica y la representación del Caribe, el Grupo de Río busca perfeccionar la comunicación entre sus integrantes y consolidar la concertación que ha probado ya sus bondades desde que este foro nació, vinculado al proceso de paz de Contadora, hasta nuestros días, en que su membresía incluso se ha ampliado.

En el mismo sentido, las naciones latinoamericanas España y Portugal, a través de la Conferencia Iberoamericana, trabajan

en acciones de cooperación que abren nuevas perspectivas de coordinación y diálogo entre los países participantes. En la Cumbre Iberoamericana, que próximamente se reunirá por cuarta ocasión, se han logrado acuerdos importantes en materia económica, política, cultural y educativa que optimizan los recursos de todos los países, propician un mejor conocimiento de cada uno y reafirman la responsabilidad de Iberoamérica para contribuir a la construcción de un orden global más equitativo y menos excluyente.

Estos imaginativos procesos de cooperación internacional son resultado de una clara decisión soberana de los países participantes. Ello confirma que la soberanía, entendida como la capacidad de autodeterminación de los pueblos para definir su forma de gobierno y organización social, sus instituciones, leyes y estrategias de desarrollo, es la que permite a los Estados convenir las modalidades de su interacción con el exterior, entrar en acuerdos formales o informales con terceros países y participar en foros internacionales así como en esquemas de integración y concertación. En suma, es el ejercicio de esa soberanía, justamente, lo que permite a un Estado firmar un trata-

do de libre comercio, por ejemplo, que lo integre económicamente con otras realidades nacionales. Sin la libre expresión de esa cualidad soberana, un acto similar sería impensable y lejos de hablar de Estados nacionales estaríamos refiriéndonos a una práctica casi extinta en este mundo de fin de milenio, como sería el colonialismo.

Por todo lo anterior se afirma que la soberanía no es un valor que "pase de moda". Todo lo contrario, es atributo inalienable de las naciones que les permite alcanzar, en forma libre y no condicionada, los grandes objetivos de progreso a los que sus pueblos tienen derecho.

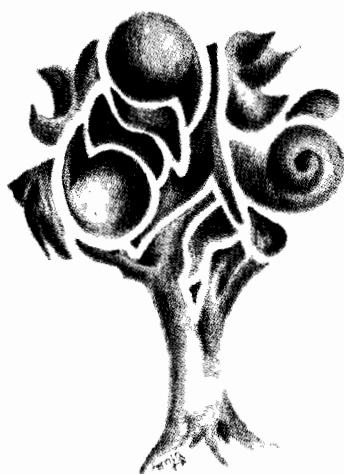
Pretender la caducidad de la soberanía y su reemplazo por algo tan intangible como serían los supuestos motivos ocultos detrás de los esquemas de integración, va en contra de la existencia misma del Estado y vulnera la esencia del orden jurídico mundial al menospreciar las disposiciones que señalan al Estado soberano como sujeto central del Derecho Internacional.

La participación activa e independiente de los países en las relaciones internacionales no puede identificarse con una supuesta pérdida de soberanía, sino

como lo que realmente es: un acto de reafirmación de la misma, que les permite aprovechar espacios de concertación, promover intereses nacionales, diversificar relaciones y mantener sus respectivas integridades territoriales.

La discusión de la vigencia de la soberanía tiene muchos matices y no se agota en los aspectos ya señalados. El tema resulta especialmente controvertido cuando se le vincula a la llamada "nueva agenda" y a la responsabilidad de la comunidad internacional, no siempre realizada en acato de los instrumentos internacionales, de garantizar la defensa del medio ambiente, el combate al narcotráfico, la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Lo anterior resulta preocupante porque, en ocasiones, detrás de la discusión sobre una "nueva agenda" se esconden tendencias de corte injerencista y contrarias a los principios que norman la convivencia entre las naciones. Ello, cuando ha sucedido, además de resultar inaceptable, constituye una flagrante violación al Derecho Internacional, sienta graves precedentes que afectan la credibilidad de los foros multilaterales y va en contra del principio de respeto



a la pluralidad que debe existir en las relaciones entre los pueblos.

La dificultad que este espinoso asunto plantea a los Estados, es mayúscula, ya que no es posible pretender tutelar temas de la política mundial "en nombre de la humanidad" o imponer para tal fin modalidades específicas de cooperación que pasen por alto la razón que asiste a los propios Estados de tratar dichos temas en el marco del Derecho Internacional vigente y de forma no condicionada al interés de terceros actores.

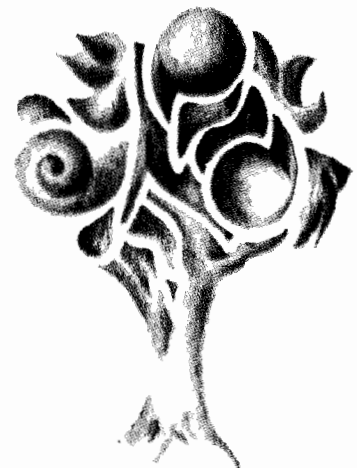
Hace unos cuantos días los países miembros de la Organización de los Estados Americanos realizamos en México un Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo. En esa ocasión reafirmamos la importancia que tienen los procesos endógenos y las condiciones socioeconómicas propias de cada país como referencias obligadas para la solución de sus problemas.

Esta creativa reflexión multilateral constituyó un importante paso para la redefinición de la OEA, a partir de una agenda más equilibrada que abandone concepciones tradicionales

de seguridad y priorice la cooperación para el desarrollo. En esa ocasión se reafirmó, igualmente, el compromiso de los Estados miembros con los valores que hacen posible la convivencia hemisférica, en particular el derecho que tiene cada país de decidir, libremente y sin presiones, las políticas internas, las modalidades de su participación en iniciativas de cooperación internacional y las acciones de política exterior que mejor respondan a sus intereses. Tales decisiones constituyen, sin duda, genuinos actos de reafirmación de la soberanía y no de pérdida de la misma.

En México, el debate del tema de la soberanía ha sido enriquecedor porque ha generado una interesante reflexión colectiva acerca de los propósitos del país en el mediano y largo plazos, así como de las estrategias que deberán seguirse para fortalecer la independencia, consolidar los rasgos de nuestra identidad nacional y hacer viable el proyecto que marca la Constitución General de la República.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari ha sido muy claro al señalar que, frente a las necesidades internas y a las dificultades externas, el gobierno promueve reformas para ac-



tuar con realismo en el exterior y para, en el interior, asegurar el ejercicio de las libertades de los mexicanos, mantener el ritmo de la recuperación económica y fortalecer las decisiones soberanas del pueblo de México.

Con esa convicción, el gobierno de la República ha emprendido acciones tendientes a diversificar sus relaciones con el exterior y ha suscrito numerosos acuerdos, entre los que destacan el Tratado de Libre Comercio con Chile, el denominado Acuerdo Marco con Centroamérica, del 12 de agosto de 1992, aquel firmado con Canadá y los Estados Unidos, el que próximamente se signará con Colombia y Venezuela, así como aquellos que pronto habrán de consolidarse con Costa Rica, Nicaragua y Bolivia, por mencionar tan sólo algunos ejemplos en el hemisferio americano. En otras regiones vale la pena se-

ñalar el ingreso de México a la Asociación Económica Asia-Pacífico a principios de este año y su membresía en la Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo.

Es precisamente nuestra condición de país soberano la que hace posible que actuemos con esa autoridad e independencia en los nuevos esfuerzos de integración y en los debates acerca del futuro de la política mundial. Sobre esto no debería existir ninguna duda.

Finalmente, no quisiera dejar de lado esta oportunidad para plantear apenas un tema que es motivo de reflexión también en el ámbito parlamentario. Estoy firmemente convencida de que la pérdida de referencias ideológicas y los vacíos de poder que caracterizan al mundo de nuestros días no pueden traducirse en pretexto para

imponer nuevas hegemonías. Tampoco pueden constituir justificación para violar el derecho de las naciones a participar en la redefinición de las instituciones multilaterales, instrumentar acciones que impriman nuevo rumbo a la cooperación para el desarrollo y fortalecer el régimen jurídico internacional.

Los legisladores, depositarios directos de la autodeterminación nacional, tienen ante sí la enorme responsabilidad de mantener el valor político de la soberanía y evitar que se la empañe con argumentos que nada tienen que ver con ella.

En esta coyuntura de incertidumbre global y de transición hacia estadios superiores de convivencia internacional, el ejercicio de la soberanía debe seguir siendo el baluarte que permita a los Estados impulsar los nuevos entendimientos que la humanidad reclama.

* Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

Las Perspectivas de América Latina frente a la Globalización y la Regionalización*

Dip. Gabriela Guerrero Oliveros

Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados

Introducción

Este trabajo analiza las dificultades históricas con las que se ha enfrentado el anhelado sueño latinoamericano a lo largo de la historia de los países de la región. Explica cómo el haber llegado tarde a la Revolución Industrial colocó a los países latinoamericanos en una situación inferior con respecto a los países desarrollados, y sugiere que para que no ocurra lo mismo en estos tiempos, en los que presenta a la Revolución Científico-Técnica, se empleen mecanismos estratégicos que utilicen a los procesos que integran a esta Revolución, como palanca que ayude al proceso de integración latinoamericana.

De esta manera se sugiere la creación de una red de centros regionales de investigación y también la creación de un fondo para



el financiamiento de las actividades de esta red y la creación de organismos científicos regionales para el estudio de la biodiversidad de la región, así como de los problemas comunes relativos a la agricultura y los recursos marinos.

Acuerdos de libre comercio a escala latinoamericana para que favorezcan el libre flujo de inversiones entre los países del área, así como el establecimiento de cadenas productivas a nivel latinoamericano y la creación de empresas de tecnología de vanguardia, podrían impulsar la integración latinoamericana para abrir camino a la verdadera modernización de América Latina, para así fortalecer nuestra identidad común con base en nuestro patrimonio cultural para que se cumpla el ideal bolivariano.

I

La integración es una aspiración histórica de los pueblos de América Latina. Es una bandera que se levanta desde los albores del siglo XIX, cuando cada nación, que no acababa de conformarse totalmente, lucha por su independencia política y económica respecto de España. El contenido esencial era de orden político, pues la aspiración

consistía en avanzar hacia la formación de una sola gran nación latinoamericana, con fundamento en la raíz histórica común y los problemas económico-sociales derivados de la dependencia respecto del mismo país colonizador. Sin embargo, pocos frutos prácticos se lograron en este camino en más de un siglo, durante el cual cada nación luchaba por consolidarse como tal, cada cual por su propio camino y adoptando las formas políticas que su propia experiencia hacía posible.

En este proceso, las fuerzas productivas de cada nación se desarrollaban de manera desigual, dando como resultado economías en diferentes niveles de desarrollo y diferenciadas formas de organización política.

A mediados del siglo XX surgen nuevos impulsos unitarios, pero ahora por la vía de la integración

económica, particularmente por la naciente clase obrera, que se unifica en la Confederación de Trabajadores de América Latina.

A partir de los años 60 surgen múltiples iniciativas por parte de los gobiernos de la región, que se proponen pasar de la aspiración política a las acciones prácticas de orden económico, que hagan factible el ideal bolivariano.

Muchos de estos esfuerzos de carácter regional o subregional han dado frutos valiosos que, sin embargo, distan mucho de los acuerdos respectivos.

A partir de la segunda mitad de los 80 se experimentan nuevos mecanismos, teniendo presente el viejo ideal de la integración con el propósito de consolidar los vínculos económicos ya creados, de eliminar los obstáculos que interfieren en los procesos, o de crear las condiciones que permitan avanzar rápidamente por ese camino, de cara a los retos del mundo de nuestros días.

II

Las naciones latinoamericanas logran su independencia política en la etapa en que la Revolución In-

dustrial se desarrolla impetuosamente y genera los frutos técnicos y económicos que lo distinguen como uno de los procesos más trascendentales de la humanidad. Pero de estos avances no se benefició ningún pueblo de América Latina y ninguno de ellos tuvo participación importante en todos los cambios generados durante toda esta etapa.

Cuando el capitalismo se desarrolla hasta alcanzar la fase de los monopolios y de la exportación de capitales, a fines del siglo XIX y principios del XX, los países de América Latina transitaban por una etapa con predominio de formas semif feudales de producción y de organización, de tal manera que, en mucho, su economía y sus problemas políticos y sociales fueron decisivamente influidos por la presencia de los monopolios europeos o norteamericanos.

Precisamente esta presencia externa impide el desarrollo de las fuerzas productivas en la región, y la integración tropieza con enormes dificultades, aunque los pueblos jamás hicieron de lado esta aspiración, como lo demuestran las magníficas acciones solidarias frente a las agresiones que algunos de ellos enrentaban por la presencia del capital externo.

III

En los años que corren se desenvuelve y desarrolla la Revolución Científico-Técnica, cuyos efectos pueden ser tan trascendentes o más que los de la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX.

Frente a este hecho nuevo en el desarrollo histórico, ¿cuál es la perspectiva que tienen las naciones latinoamericanas? ¿Cuál será el destino del ideal bolivariano de la integración? ¿Otra vez será imposible para América Latina apropiarse y disfrutar de los avances de la humanidad?

En otras oportunidades hemos afirmado que lo fundamental de la Revolución Científico-Técnica es el carácter radical de la transformación de las fuerzas productivas en plazos temporales verdaderamente breves, durante los cuales los objetivos de trabajo, los medios de trabajo y el hombre mismo, como elemento principal de las fuerzas productivas, adquieren características desconocidas en el pasado, dando lugar a un formidable crecimiento en la productividad de las empresas, en un proceso complejo en el que se abandona la vieja forma de producción mecanizada y se entra de lleno a la producción au-

tomatizada; en que lo que importa del trabajador no es tanto su fuerza física o sus habilidades, sino su capacidad intelectual para controlar y dirigir la producción; en el que la ciencia abandona la esfera de la superestructura y se vuelve parte integrante de las fuerzas productivas, adquiriendo el papel más dinámico de ellas; y en el que surgen y se desarrollan mecanismos sociales que hacen extraordinariamente productiva la interacción entre la ciencia, la técnica, la producción y el mercado.

La Revolución Científico-Técnica ha propiciado el surgimiento de variados procesos de carácter global y otros de menor rango, los cuales de una o de otra manera tienen considerable influencia sobre las perspectivas de América Latina.

Algunos de ellos, tal vez los más importantes desde el punto de vista del problema de la integración, son los siguientes: la regionalización de los mercados, que es una estrategia adoptada por grupos de países, esencialmente para asegurar el desarrollo de sus grandes monopolios frente a la competencia de los otros países o regiones; la concentración en algunos países de las fuentes de la innovación tecnológica que determina el rumbo de la e-

conomía internacional; la reorganización de los grandes monopolios transnacionales, así como de otras empresas vinculadas a ellas, para hacer más eficiente su producción, disminuir sus costos y elevar la calidad de sus productos; la materia prima utilizada como insumo de la moderna industria ya no es resultado de la extracción directa de los recursos naturales, sino de complejos procesos tecnológicos, de tal manera que la tradicional materia prima paulatina e inexorablemente, se sustituye por material sintético.

Esto es lo que explica que hasta el momento actual, para América Latina, la Revolución Científico-Técnica se manifiesta como un proceso de intercambio cada vez más desigual con los países desarrollados; como una ampliación de la brecha tecnológica entre estos últimos y nuestros países; como una pérdida de capacidad de nuestra industria para participar en el comercio internacional; como una evidente insuficiencia del comercio de nuestra materia prima para obtener capitales y resolver nuestros problemas del subdesarrollo.

Esta situación debe ser modificada porque de otra manera nuestros pro-

blemas sociales se agudizarían, nuestra dependencia económica se profundizaría y la depredación de nuestros recursos naturales amenazaría el equilibrio del medio ambiente de las nuevas generaciones.

Si el *status quo* es inaceptable, ¿cuál es el camino que nos pueda permitir en esta coyuntura dar el anhelado paso de superar definitivamente nuestro atraso histórico? o, ¿acaso el mismo destino que en el pasado, y otra vez seremos incapaces de utilizar los logros de la Revolución Científico-Técnica para avanzar al ritmo de los países más desarrollados?

Si cada país pretendiese modernizarse independientemente de los demás, a causa de su debilidad económica, de sus carencias de recursos humanos para generar o asimilar la tecnología moderna, necesariamente a todos les esperaría la subordinación a uno u otro de los países desarrollados o de los mercados regionales dominados por las poderosas transnacionales.

Este proceso llevaría a la dispersión y, por tanto, a la negación de la aspiración bolivariana de la integración. El único camino consecuente con

este viejo ideal, es el de la inserción conjunta para incorporarnos a la acción unitaria para incorporarnos a la Revolución Científico-Técnica.

La integración les permitirá a los países de América Latina desarrollarse cada uno con la rapidez que exigen los retos actuales, adquirir la capacidad suficiente para incorporarse a los cambios tecnológicos, para explotar adecuadamente sus recursos naturales y, sobre esta base, efectuar intercambios económicos y científico-técnicos con otros países o regiones bajo condiciones de equidad, beneficio mutuo y respeto a la soberanía de cada una de las naciones de la región.

IV

La estrategia de integración adecuada a las condiciones actuales se debe orientar a la creación de intereses comunes entre los países de la región, particularmente económicos, y a la creación de instituciones estratégicas comunes para la modernización, es decir, la creación de intereses comunes de cara al futuro. Como elementos de una estrategia de esas características se podrían considerar:

La eliminación de las barreras al comercio y las inversiones entre los países latinoamericanos; una cooperación industrial que contemple desde la simple transferencia de tecnología hasta la creación de cadenas productivas, el estudio, protección y desarrollo conjunto de nuestros recursos naturales y la creación de un sistema común de ciencia y tecnología que se transforme en el elemento clave para el desarrollo futuro de los pueblos de la región.

Algunas medidas, bajo la orientación estratégica señalada en los ámbitos de la producción y el comercio, serían las siguientes:

1) Los acuerdos de libre comercio y de libre flujo de inversión entre los países de América Latina; la transferencia intrarregional de tecnología de procesos industriales, de infraestructura y de servicios en general, sobre la base del nivel alcanzado por algunos países del área en ramas industriales estratégicas como la petroquímica, la electrónica, la informática, entre otras; la creación de grandes empresas latinoamericanas con capital multinacional de la región, estatales, mixtos o privados para elaborar productos o prestar servicios de interés común para la región; la



creación de cadenas productivas a nivel regional, de tal manera que un producto sea resultado de partes producidas por empresas asentadas en diferentes países del área latinoamericana; la creación con capital multinacional latinoamericano, de empresas de tecnología de vanguardia que sean estratégicas para la economía o el desarrollo tecnológico de la región; la formulación de programas latinoamericanos para el desarrollo de tecnología de punta, que sean resultado del acuerdo colectivo de gobiernos, sectores industriales y académicos de los países participantes y se lleven a cabo mediante la suma de capitales y recursos científicos y tecnológicos.

Por lo que respecta a la formulación de los recursos humanos para una modernización autosostenida, se podrían considerar las siguientes acciones:

La creación de una red de centros regionales de investigación y de impartición de cursos de posgrado, integrándola con los centros que en algunos países de América Latina

ya son reconocidos por su nivel de excelencia, y creando otros para apoyar campos y disciplinas científicas no cubiertos por los primeros; la creación de un fondo para el financiamiento de las actividades de la Red Latinoamericana de Centros de Investigación; la dotación a los centros de la Red de Equipo Científico y de infraestructura modernos para que estén en condiciones de efectuar investigaciones de punta; la comunicación satelital de los centros de la Red que les permita intercambiar datos, voz e imagen; la creación de un sistema latinoamericano de becas para propiciar que a los centros de la Red acudan a prepararse los mejores estudiantes latinoamericanos en ciencias e ingeniería; la homologación de los requisitos académicos de los centros que integran la Red; la creación de un fondo especial para apoyar estancias periódicas de científicos latinoamericanos en los centros de la Red para desarrollar sus investigaciones; y la organización de un sistema de estímulos para los científicos o especialistas en las distintas áreas tecnológicas; y la ordenación de organis-

mos científicos regionales para el estudio de la biodiversidad de la región y de los problemas comunes relativos a la agricultura o los recursos marinos.

V

Un elemento fundamental para abrir camino a la verdadera modernización de América Latina, es la consolidación de una conciencia en nuestros pueblos sobre los vínculos históricos entre ellos y las magníficas posibilidades futuras como una comunidad que actúe colectivamente para lograr sus objetivos fundamentales.

Para lograrlo, debemos preservar y fortalecer nuestra identidad común frente a las presiones transculturizadoras provenientes del exterior, difundir entre nuestros propios países nuestro patrimonio cultural y crear instituciones que enriquezcan nuestra cultura.

Si ganamos la conciencia latinoamericana por la integración, entonces para todos se abrirán caminos promisorios para el cumplimiento del ideal bolivariano.

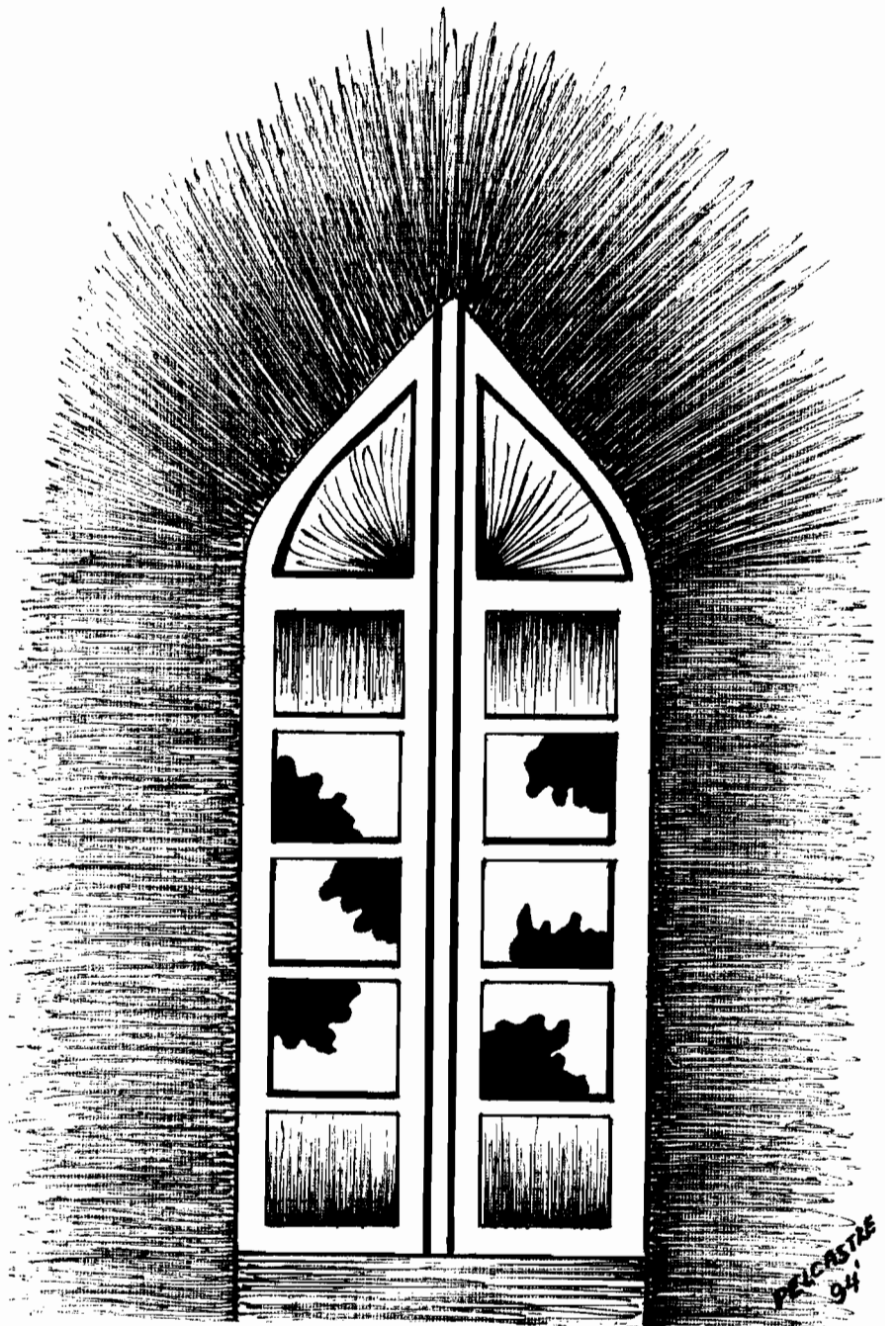
* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legislatoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

Un Llamado al Sacrificio*

Václav Havel

Presidente de la República Checa

Cuatro años después de la caída del comunismo, puede decirse, sin mucha exageración, que este evento de gran relevancia histórica ha ocasionado al Occidente democrático graves dolores de cabeza. Por lo que sabemos, muchos políticos occidentales podrían preguntarse ocasionalmente (en la privacidad de sus mentes) si podría haber sido un error apoyar los esfuerzos de auto-liberación dentro del bloque soviético (aunque tal apoyo fue principalmente verbal y moral), y si Occidente debió haber hecho más por prolongar la existencia del comunismo. Después de todo, el mundo solía ser tan sencillo: Había un solo adversario, quien era más o menos comprensible, dirigido desde un centro



PELCASTRE
94

único y cuya sola meta en sus últimos años (sin contar algunas predecibles excepciones) era mantener el *status quo*.

Al mismo tiempo, la existencia de este adversario unió a Occidente, ya que, encarado con este global y claramente definido peligro, siempre podría, de algún modo, ponerse de acuerdo en cuanto a un acercamiento común.

Todo aquello se ha desvanecido. El mundo se ha vuelto súbitamente complejo y mucho menos inteligible. El viejo orden se ha colapsado, pero nadie ha creado uno nuevo hasta ahora. Mientras tanto, el "mundo postcomunista" está generando constantemente nuevas sorpresas en Occidente: naciones hasta ahora desconocidas están despertando y quieren sus propios países. "Gente de Dios" improbablemente sabe dónde son las elecciones ganadoras.

Ni siquiera está claro si las mismas que hace cuatro años se alzaron asombrosamente de su letargo para desechar al Comunismo, ahora extrañan realmente al sistema.

La nostalgia inconsciente de Occidente por el viejo orden podía ser discernida aun en asuntos tan

superficiales como el modo en que se refieren a nuestros países. De la República Checa a Kazajistán, somos (y sin duda permanecerán así por un tiempo), "países post-comunistas" y "ex-miembros del pasado Pacto de Varsovia". Soy culpable de haber utilizado estas expresiones yo mismo, pero debo admitir una creciente aversión hacia ellas. Después de todo, no atravesamos el problema de deshacernos del comunismo solamente para mantenerlo, aún con un prefijo cosido para siempre en nuestros abrigos. Ni pasamos por las visicitudes de liquidar el Pacto de Varsovia solamente para soportar por siempre el estigma de nuestra antigua membresía en éste. (No hace mucho observé, tal vez antidiplomáticamente, que no nos referimos a los Estados Unidos como a una ex-colonia Británica).

Estas formulaciones revelan tanto una necesidad por encerrarnos en una categoría como la incapacidad de encontrar la clave para entendernos unos a otros más que al anterior bloque familiar. De hecho, a veces siento lástima por los hombres de Estado occidentales cuando observo la inquietud y sorpresa con que escuchan las ampliamente divergentes homilias geopolíticas e históricas

expuestas por varios representantes de nuestra porción de Europa. El polaco todavía piensa en la división de Polonia entre Alemania y Rusia, en 1941, como si esperase una vez más su comienzo el día de mañana. Los húngaros se refieren al Tratado de Trianon de 1920, como un agravio a su pueblo y que, como consecuencia, un enorme número de ellos no vive ya en Hungría. Un checo protestará acerca de Munich y Yalta y sobre otras traiciones de Occidente a su pobre país, y un Eslovaco hablará de la histórica injusticia de no haberlos percibido como una nación aparte. En tales momentos me doy cuenta cuánto más fácil debió haber sido para los políticos occidentales cuando estaban cara a cara con una soviética masa homogénea y no tenían que preocuparse por distinguir a una nación de otra.

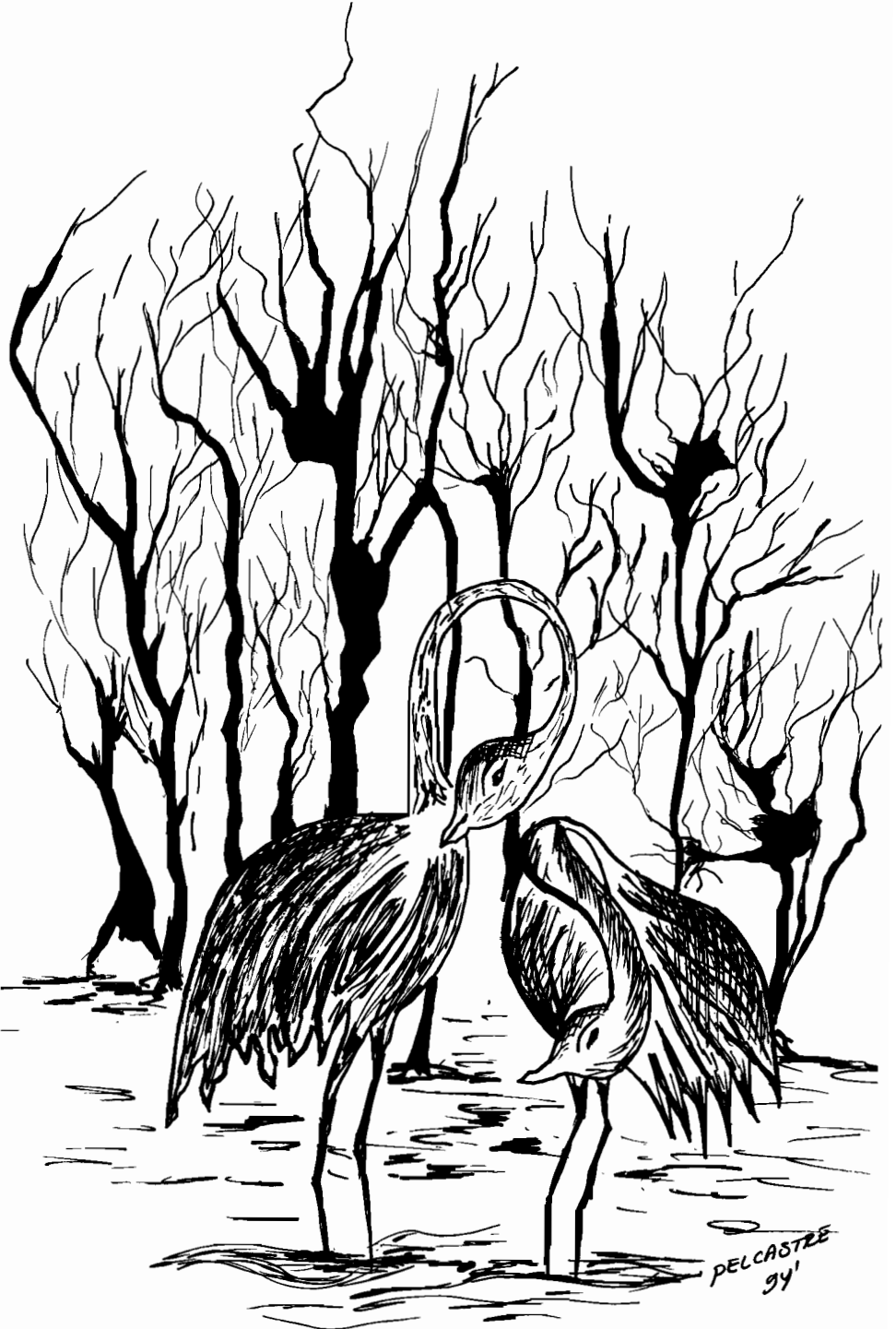
¿De quién será el nuevo orden?

Entiendo bien el desasosiego con que Occidente sigue lo que, para éste, son los extraños problemas de todos aquellos "países post-comunistas", y también comprendo todas las razones reales (aunque frecuentemente no expresadas) que llevan a Occidente a comportarse reticentemen-

te hacia ellos. Aún así, estoy fuertemente persuadido de que tal reticencia es extremadamente corta de visión y de que con el paso del tiempo hasta podría volverse bastante peligrosa, ya que no es, como podría parecer, una señal de mero y sobrio juicio, sino también la incapacidad de comprender la esencia de la nueva situación y la falta de imaginación y coraje para la búsqueda de nuevas soluciones en proporción con las nuevas circunstancias.

Si Occidente, junto con todas las otras fuerzas democráticas del mundo, es incapaz de comprometerse rápidamente en la creación de un nuevo orden en los asuntos europeos y euroasiáticos —un orden mejor que el bipolarismo anterior— entonces bien podría alguien más comenzar a hacer el trabajo, y el orden así creado podría ser mucho peor que aquel que le precedió.

No estoy pensando tanto en un nuevo Stalin, sino más bien en el "orden" que pudiese emerger del encuentro violento entre numerosas fuerzas, diferentes e impenetrables, que el estado desorganizado del mundo podría traer a la vida, no sólo en Oriente sino en el Occidente también.



Tales resultados inevitablemente guiarían a nuevos conflictos y nuevos sufrimientos, tal vez mucho mayores de los que hubo antes. No sólo eso: podría demostrar que, ultimadamente, el Occidente democrático ha perdido prácticamente su capacidad de adoptar y cultivar los valores que siempre ha proclamado y prometido salvaguardar y que, para tal fin, ha construido sus arsenales. Tales condiciones serían mucho más que una simple crisis del Oriente; serían también una crisis de Occidente, de democracia, una crisis de la mismísima civilización Euro-Americana. Permittedamos que los eventos en la ex-Yugoslavia se erijan como advertencia: éste no es nada más un predicamento balcánico.

La falta de capacidad de Europa y los Estados Unidos de América para intervenir efectivamente en defensa de los valores básicos de la civilización que tan drásticamente están siendo destruidos en los Balcanes (y, lo que es más, en un área que ha sido siempre integral de Europa) nos dice algo también acerca del mundo democrático.

Si nosotros, en estos "países postcomunistas" llamamos a un nuevo orden, si apelamos a Occidente a no cerrarse a nosotros

y si demandamos una re-evaluación de la nueva situación, entonces no es porque nos preocupe nuestra propia seguridad y estabilidad, no solamente porque sentimos que la propia seguridad Occidental está en juego. La razón es mucho más profunda que eso. Estamos preocupados por el destino de los valores y principios que el comunismo negó y en cuyos nombres le resistimos y finalmente derribamos.

Reconozco que tan atrevido reclamo merece una explicación.

Aquello por lo que vale la pena sacrificarse

Entonces bien: muchos años de vivir bajo el comunismo nos dieron ciertas experiencias que el Occidente No-Comunista (afortunadamente) no tuvo que experimentar. Terminamos por entender (o para ser precisos, algunos de nosotros lo hicimos) que los únicos valores genuinos son aquellos por los cuales uno es capaz, en caso necesario, de sacrificar algo. (El filósofo Checo Jan Patrocka, al final de su vida, dedicó considerablemente su pensamiento a esta cuestión). Los valores tradicionales de la civilización occidental, tales como democracia, respeto a los derechos

humanos y al orden de la naturaleza, libertad del individuo y la inviolabilidad de su propiedad, el sentimiento de corresponsabilidad por el mundo que crea la conciencia de que, si la libertad es amenazada en algún lugar, lo es también en todos lados. Todas estas cosas se vuelven valores con apuntalamientos morales y, por lo tanto, metafísicos. Sin pretenderlo, los comunistas nos enseñaron a comprender la verdad del mundo no como mera información acerca del mismo, sino como una actitud, un compromiso, un imperativo moral.

Tengo la impresión de que precisamente esta conciencia falta tristemente en el Occidente de hoy, "no postcomunista" (pero con creciente obiedad en el Occidente "postcomunista" también). Naturalmente, todos continuamos pagando un zalamero servicio a la democracia, los derechos humanos, el orden natural y la responsabilidad por el planeta, pero, aparentemente sólo hasta donde ningún sacrificio sea requerido.

Por lo anterior, no quiero decir, por supuesto, el sacrificio meramente en forma de soldados caídos. El Occidente ha hecho y continúa haciendo tales holocaustos (aunque al-

gunos ejemplos de ello son más significativos que otros). Tengo en mente, más bien, un sacrificio en sentido menos conspicuo pero infinitamente más amplio de significado; esto es una voluntad de sacrificio de los propios intereses por los de interés común, incluyendo aún la búsqueda de producción y consumo cada vez más grandes.

El pragmatismo de los políticos que quieren ganar la próxima elección, para quienes la máxima autoridad es, por lo tanto, la voluntad y el humor de una ya malcriada sociedad consumista, hace imposible para ellos concebir las dimensiones morales, metafísicas y trágicas de su propio programa.

¿Por qué Occidente ha perdido su capacidad de sacrificio? Existen, probablemente, muchas razones, algunas completamente político-aleatorias y otras podrían ser denominadas filosóficas. Un ejemplo de lo anterior sería una impresión engañosa que aparentemente ha circulado ampliamente en los Estados Unidos de América.

Desde que la caída del comunismo es considerada por muchos como una victoria Americana, ahora que la Guerra Fría terminó, la impresión es que los

dolores de cabeza que causaba se acabaron también. Pero estos dolores jamás cesan.

Si Occidente en verdad ganó la Guerra Fría, entonces hoy tal vez se enfrenta a una tarea aún más difícil: ganar, asimismo, la paz.

Pero como he dicho, también hay razones que fluyen considerablemente de manera más profunda.

Los logros económicos de la civilización euroamericana, basados como están sobre avances en el conocimiento científico y técnico, han alterado gradualmente al mismo sistema de los valores humanos. El respeto por los horizontes metafísicos del ser, en una extensión cada vez mayor, es empujado a un lado para hacer espacio a una nueva deidad: El ideal del crecimiento de producción y consumo perpetuos.

Este es el origen de aquél proteccionismo, de ese miedo occidental a los hombres baratos de Oriente, el temor de involucrarse más profundamente en cualquier asunto donde no hay ganancias inmediatas; esa cautela, esa falta de imaginación y coraje, ese temor al *status quo* que al final hace que muchos llamen a la porción de Europa que se

ha liberado del comunismo en nombre de la democracia, si no "corrientes", entonces por lo menos "ex miembros del Pacto de Varsovia", "ex miembros del COMECON", "democracias inmaduras e inestables" y, hasta donde sea posible, encerrarlas en un mundo al que se han acostumbrado.

¿Una economía liberal de mercado? Sí, pero sólo para nosotros. ¿Seguridad? Sí, pero nada más para nosotros. ¿Intereses nacionales? Sí pero solamente los nuestros. No, no hablo desde un sentido de injuria o amor no correspondido: si me perdonan por decirlo, yo sé más acerca de la inmadurez de la democracia Checa que cualquiera en occidente. Simplemente estoy haciendo algunas observaciones generales. La manera occidental de afirmar sus propios valores me parece que, en poco tiempo, se ha enfriado.

¿Alguien se pregunta por qué en más de un país "postcomunista" los mismos "postcomunistas" ganan las elecciones? Esta circunstancia hasta podría ser atribuible al "Occidente No Postcomunista", el cual está haciendo tanto contrariar al "Occidente postcomunista" o al mismo "Oriente" en la atmósfera del mundo en que fueron puestas tantas esperanzas durante el



tiempo de la resistencia al comunismo.

Déjenme ser claro: De ningún modo pienso que el papel principal del Occidente democrático es resolver todos los problemas del “mundo postcomunista”. Nuestras naciones (aunque se declaran, y evidentemente son, como parte de la esfera de la civilización de Europa Occidental, u otras que pertenecen a la “Centroasiática” o a cualquier otra) deben vérselas con sus propios e inmensos problemas por sí mismas. De cualquier modo, el “Occidente No Postcomunista” no debe observar, como si fuera un simple visitante al zoológico o el espectador en una película de terror, en suspenso, por saber cómo termina.

Debe percibir estos procesos por lo menos como algo que intrínsecamente le concierne y que, de algún modo, decide su propio destino. Esto precisa su involucramiento activo y lo reta a realizar sacrificios en pro de un futuro soportable para todos nosotros.

“Socios”: Acepten la responsabilidad

La creación de un nuevo orden puede tener docenas de variantes. Es un problema de evolución y requiere gran juicio y una profunda

capacidad de entendimiento. Nadie llegaría a ninguna parte en estos días bajo la designación de “ex miembros del antiguo Pacto de Varsovia”; de hecho, insistir en esta formulación sólo ocasionaría un daño mayor. Por ejemplo: sobre el asunto de acuerdos de seguridad, la naturaleza y la sustancia de la “Sociedad para la Paz” sería una cosa, si estamos hablando acerca de las repúblicas del centro de Asia que hoy día son miembros de la Comunidad de Estados Independientes, pero sería algo completamente distinto en el caso de países como Hungría y la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

Por virtud de su historia entera, sus tradiciones espirituales e intelectuales, cultura, atmósfera y posición geopolítica, las naciones antes mencionadas pertenecen al Occidente Europeo clásico y cualquier separación de éste sería suicida para toda Europa (algo que cualquiera, con ni siquiera tener conocimientos rudimentarios de Historia Europea, debería comprender).

No estoy criticando la propuesta de una “Sociedad para la Paz”. Por el contrario, la considero un punto de comienzo muy razonable. (Si puedo encontrar alguna falta, sólo sería el

que no haya existido hace unos dos o tres años). Simplemente digo que ahora todo dependerá de la forma como se lleve a su término.

Esto sólo sería una prueba adecuada para la resolución occidental. Específicamente, imagino que en el caso de los países de Europa Central (y más tarde otras naciones europeas) la completa membresía debería convertirse clara y rápidamente en la meta. La OTAN entonces superaría gradualmente su papel actual para convertirse en una genuina estructura de seguridad Paneuropea. Pero dicha expansión de la OTAN debe tener lugar sobre un trasfondo de relación genuinamente cooperativa con Rusia (o la CEI) como un gran poder nuclear Euroasiático que está, en todos aspectos, en una posición radicalmente diferente, comparado con las pequeñas naciones Centroeuropeas. La “Sociedad para la Paz” también podría proveer un punto de arranque para esta relación específica.

Sin embargo, en este momento, mi interés no está en las propuestas concretas para una nueva arquitectura Atlántico, Europea y Asiática, aunque tengo mis propias opiniones específicas sobre esto; sino con algo diferente: La renuencia del “Occidente No Postcomunista” de

siquiera unirse en la creación de dichas propuestas, su falta de deseos de escuchar las voces de advertencia provenientes de nuestra parte del globo. Me interesa que Occidente llegue a comprender que la gran labor de autodefensa contra la amenaza comunista ha sido suplantada el día de hoy por una obligación todavía más difícil: Asumir valerosamente, por sus propios intereses y el interés general, su parte en la responsabilidad para la nueva organización de las cosas en todo el hemisferio norte.

Para exponer mi punto breve y simple: Me parece que el destino del llamado "Occidente" está siendo decidido hoy en lo que se llama "Oriente". Si el Occidente no encuentra la clave para nosotros, quienes una vez fuimos violentamente separados de ellos (sin mucha resistencia de su parte), o aquellos que en algún lugar lejano se han

desembarazado a sí mismos de la dominación comunista, al final perderán la llave para Occidente mismo.

Si, por ejemplo, mira pasivamente al nacionalismo "Oriental" o Balcánico, dará luz verde a su propio nacionalismo potencial, que fue capaz de lidiar tan magnánimamente en la era de la amenaza comunista. Si cierra sus ojos a la catástrofe ecológica postcomunista, tarde o temprano generará su propia catástrofe ambiental y, finalmente, la de todo el planeta. Si no aprende de nuestra experiencia acerca de a dónde lleva el orgullo humano la soberbia de la gente que inventó una utopía racional para ellos mismos y trataron de crear un paraíso en la tierra; si persiste en su entendimiento antropocéntrico del mundo, sufrirán, asimismo, las consecuencias, y también lo hará el planeta entero. Si su propia afluencia consumista permanece más importante que todos los

fundamentos de ésta, pronto la perderá.

Hoy, más que nunca antes en la historia de la humanidad, todo está relacionado. Por lo tanto, los valores y prospectos de la civilización contemporánea están sujetos por doquier a grandes pruebas. Por ello, el futuro de los Estados Unidos de América o la Comunidad Europea está siendo decidida en las sufrientes Mostar o Sarajevo, en las arrasadas selvas brasileñas, en la desdichada pobreza de Bangladesh o Somalia. Teóricamente, casi cualquiera sabe esto. Pero ¿Cómo es que este conocimiento encuentra su expresión en las políticas prácticas? ¿En la práctica de la política en cada uno de nosotros?

Hoy día, la gente sabe que sólo pueden ser salvados por un nuevo tipo de responsabilidad global. Sólo falta un pequeño detalle: tal responsabilidad debe ser genuinamente asumida.

* Este artículo fue traducido del checo al Inglés por Paul Wilson y al Español por Ramón González Solano. Tomado de *Foreign Affairs*, marzo-abril de 1994, p. 2-7.

Las Rarezas de las Marcas

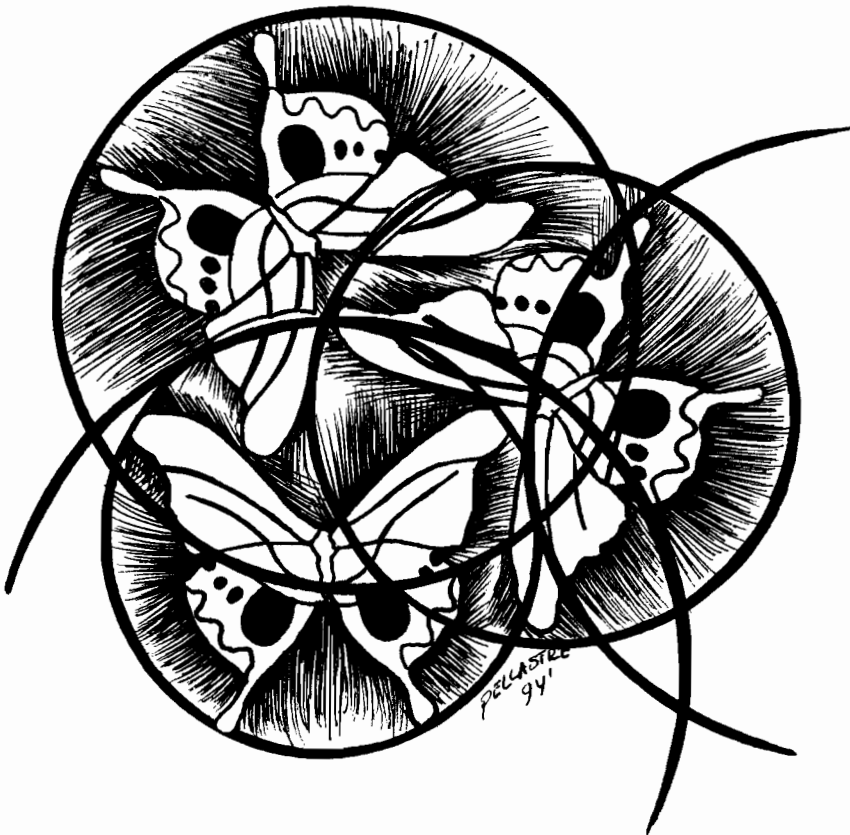
Lic. Baudelio Hernández Domínguez

Especialista en Derechos de Autor y Propiedad Industrial

Eencialmente, las marcas consisten en denominaciones, figuras visibles, formas tridimensionales, nombres propios, nombres comerciales y denominaciones sociales, sin embargo, existen otro tipo de marcas que no están debidamente reguladas o no comprendidas dentro de la legislación ordinaria nacional: me refiero a las extrañas marcas que están constituidas por sonidos, olores, sabores o colores.

Es importante recordar las características esenciales de las marcas, es decir, que la marca debe ser un signo o símbolo individualizador, aplicado a productos o servicios para protegerlos de otros iguales o similares. Deben ser especiales, de tal suerte que puedan ser fácilmente distinguibles.

Ahora bien, visto lo anterior también podemos



hablar de sonidos, olores, sabores y colores que se distinguen individualizadamente de otros de su misma especie o clase.

1.- En materia de sonidos, aunque hay muchos ejemplos, me permito evocar el sonido del automóvil compacto alemán Volkswagen, cuya distribución y venta en el mundo son impresionantes. Tiene un claxon que emite un sonido idéntico en todos los vehículos que se venden en el mundo; ese sonido **marca** la diferencia frente a cualquier otro soni-

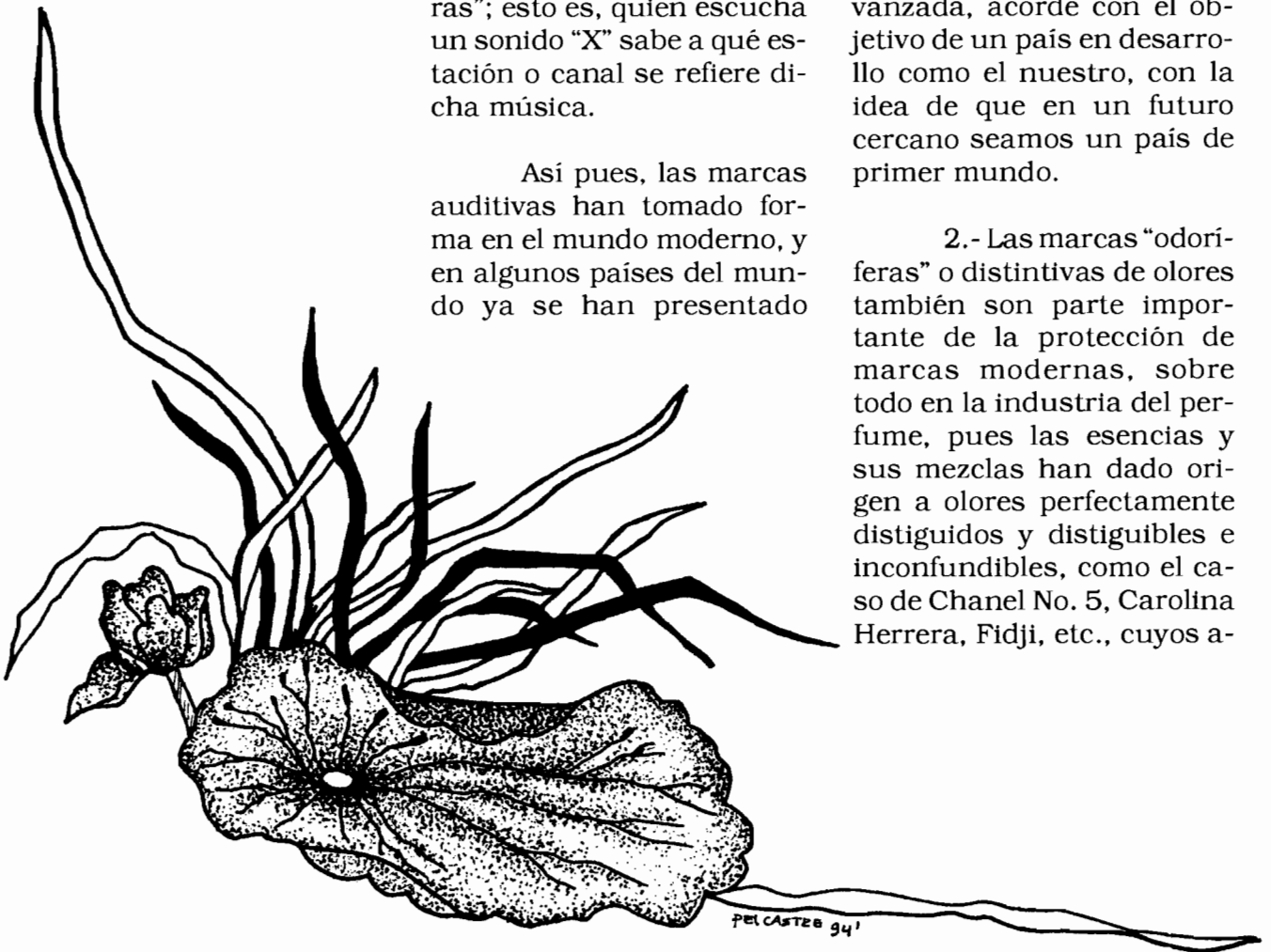
do de claxon, particularmente si se utiliza con dos sonidos breves que lo identifican rápidamente en los medios masivos de comunicación, como son la televisión, radio y cine.

La marcas auditivas o de sonidos no están reguladas por la legislación nacional, sin embargo, varias estaciones de televisión y particularmente de radio utilizan fondos musicales que constituyen una verdadera marca audifona, que distiguen, por ejemplo a: "Radio Capital" o "24 horas"; esto es, quien escucha un sonido "X" sabe a qué estación o canal se refiere dicha música.

Así pues, las marcas auditivas han tomado forma en el mundo moderno, y en algunos países del mundo ya se han presentado

problemas respecto al uso de este tipo de marcas. En nuestro país, a medida que nos integremos al mercado mundial, nos acercaremos a medios de protección más sofisticados, y tal vez en ese momento se utilice la tecnología ya existente, esto es, ya que actualmente las computadoras pueden fácilmente guardar sonidos en su memoria, basta con que se tome la decisión de hacerlo e implementarlo. Por mi parte, pienso que una ley que regule el registro de marcas audífonas o registro de sonidos, será una ley avanzada, acorde con el objetivo de un país en desarrollo como el nuestro, con la idea de que en un futuro cercano seamos un país de primer mundo.

2.- Las marcas "odoriíferas" o distintivas de olores también son parte importante de la protección de marcas modernas, sobre todo en la industria del perfume, pues las esencias y sus mezclas han dado origen a olores perfectamente distiguídos y distiguibles e inconfundibles, como el caso de Chanel No. 5, Carolina Herrera, Fidji, etc., cuyos a-



romas para hombre o mujer son plenamente distinguidos por el público consumidor.

Las marcas "odoríferas" tienen la grave complicación de que no pueden ser registradas tan fácilmente, y así, su protección queda limitada a la denominación, lo que incuestionablemente imbrica al mundo moderno a buscar fórmulas técnicas y jurídicas para la protección de las marcas "odoríferas".

3.- Por lo que hace a los sabores, éstos adolecen del mismo problema de las marcas "odoríferas", pues no hay ni técnica ni dispositivos jurídicos u ordenamientos que permitan la protección de las marcas "saboríferas"; por lo que éstas se encuentran condenadas a tener tan sólo una protección alternativa proveniente del registro de los nombres que las identifican; por ejemplo, fácilmente podemos distinguir el sabor de un refresco mundialmente famoso llamado Coca-Cola; o bien, el sabor de una hamburguesa llamada Big-Mac o el sabor de una hamburguesa

de Burger-King, o el sabor del pollo Kentucky Fried Chicken entre otras, cuyos sabores momentáneamente están condenados a tener en exclusiva la protección de la marca nominativa.

Seguramente en un futuro y con el avance de la ciencia y la tecnología se podrán proteger las marcas "saboríferas". De hecho, ésta puede ser una primera invitación para que nuestros legisladores se esfuercen en una tarea que se encamine a modernizar la legislación marcaria actual, así como su reglamento.

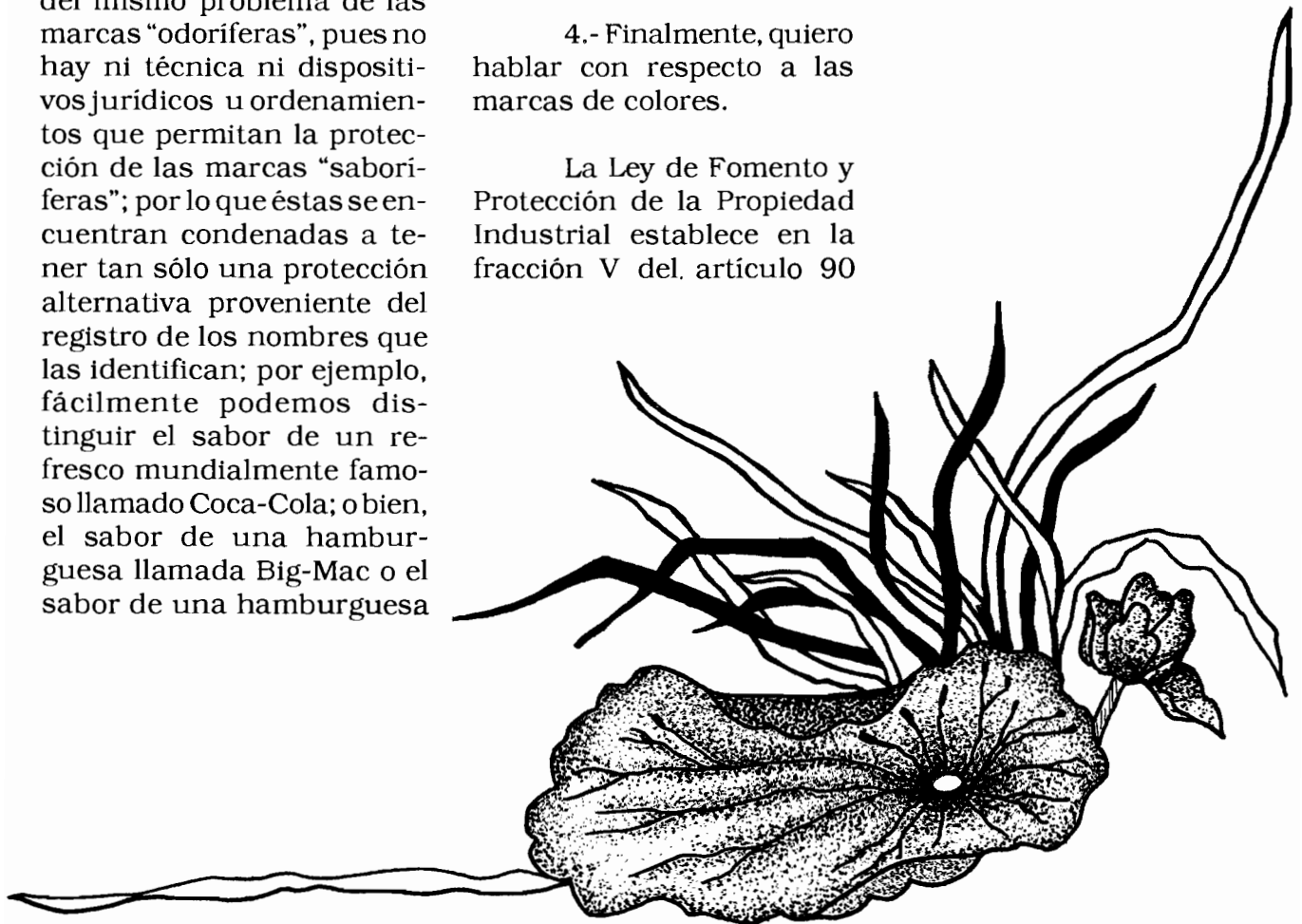
4.- Finalmente, quiero hablar con respecto a las marcas de colores.

La Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial establece en la fracción V del artículo 90

que no se registrarán como marcas:

Las letras, los números o los colores aislados, a menos que estén combinados o acompañados de elementos tales como signos, diseños o denominaciones, que les den un carácter distintivo.

La misma fracción V del artículo 105 de la antigua Ley de la Propiedad Industrial establecía algo similar, sin embargo, los colores son medios perfectamente válidos como medios materiales pa-



ra conformar una marca.

De hecho, existe la reserva de colores en el registro de las marcas, o las marcas a colores, o combinadas, sin que la Ley permita en exclusiva la explotación de un color *per-se*, lo que significa que todas las combinaciones de colores sí pueden ser susceptibles de registro,

sobre todo si se acompañan de algún otro elemento.

Aún cuando hay mucho por descubrir en cuanto a marcas de colores, hoy día existe cuando menos la posibilidad de su protección.

Conclusión

Como podemos ver, aún hay cosas importantes por

redescubrir y hacer, particularmente en cuanto a la protección de marcas cuyo origen y efecto existen, dan vida al mundo de la industria, comercio y servicios que también requieren una protección técnica y jurídica en un mundo de modernidad como en el que se está incrustando nuestro país.

La Educación y la Marginalidad Social*

Sen. Idolina Moguel

Senadora de la República por el Estado de Oaxaca

Al referirme a la educación y a la marginalidad social estimé conveniente hacer énfasis en la credibilidad y en la viabilidad de la oferta política de los diferentes partidos que aspiran a la representación nacional.

Quiero decir con ello que los escenarios del futuro para combatir la marginación tienen que ser alcanzables en un plazo cierto, y contar con instrumen-



tos que en verdad los hagan realizables. Si no fuere así, los partidos no sólo estarían vulnerando su credibilidad y la de nuestro sistema de partidos, sino que contribuirían a aumentar el desconcierto social.

Cabe aquí acotar el concepto de marginación desde un punto de vista sociológico:

El Diccionario de la Ciencia de la Educación nos dice que se trata de un

... término que implica la separación o exclusión de algún grupo respecto de la sociedad global. Suele aplicarse, con connotaciones distintas, a una gran variedad de grupos: drogadictos, enfermos mentales, ancianos, minorías raciales, emigrantes, mujeres, delincuentes, etc.

La marginación implica todas o algunas de las notas siguientes:

a) No aceptación de los valores y normas dominantes en la sociedad global. En este caso, marginación sería lo contrario de Integración Social y se confundiría con la definición de Desviación Social. Por ejemplo: marginación de los drogadictos, los homosexuales o los grupos contraculturales.

b) Existencia de un trato discriminatorio respecto a la participación en bienes ma-

teriales y simbólicos (equipamiento, vivienda, empleo, educación, cultura, etc.). Por ejemplo: el caso de los emigrantes y de algunas minorías raciales.

c) En general, instalación fuera del sistema de producción. Por ejemplo: gitanos, delincuentes, ancianos.

En cuanto a las formas de la marginación, puede hacerse una distinción básica entre automarginación (por ejemplo: los grupos contraculturales) y exclusión (por ejemplo: los enfermos mentales).

Entre los determinantes de la marginación, uno fundamental es la cultura de la sociedad global y, más concretamente, la vigencia de los estereotipos y prejuicios sociales.

Prácticamente todos los grupos marginados están relativamente discriminados respecto al sistema educativo, tanto en el acceso a él como en la discrepancia respecto a los principios que lo rigen. De hecho, la relación con el sistema educativo se puede tomar como un criterio para definir la marginación.

En este contexto, conviene reflexionar acerca de los instrumentos que tenemos que darnos como gobierno de la República para alcanzar el mínimo educativo que señala la

Constitución Federal: educación primaria y secundaria —es decir, garantía individual, garantía social y derecho humano, para usar los términos de nuestra antigua y nueva tradición jurídica—.

Este nuevo mínimo educativo fue propuesto una vez que se encontró prácticamente resuelto el problema de la oferta educativa de enseñanza primaria para la población en edad escolar. Pero quedan por resolver todavía tanto el rezago acumulado por cuanto se refiere a la población adulta, como la eficiencia—interna, terminal y externa— de la educación primaria.

Es decir, maximizar el porcentaje de los alumnos que aprueban sus estudios y transitan al siguiente curso; la proporción en que los alumnos inscritos en el primer año de un ciclo escolar terminan su instrucción en el último grado, y la capacidad con la que egresa el alumno para insertarse en la vida social.

Al efecto, la reforma al artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación, al elevar a este rango el “Federalismo Educativo”, aportan una vía que debe ser agotada en sus múltiples posibilidades.

El hecho de haber puesto en manos de las autoridades educativas locales la educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, normal e indígena, no debe verse como la culminación del proceso de desconcentración y de descentralización del Sector Educativo, sino como el inicio de una nueva etapa de la evolución administrativa del Sector, que entre otras cuestiones deberá asegurar la disminución de las formas de marginalidad mencionadas que se presentan en la educación.

Independientemente de que para algunos la evolución del “Federalismo Educativo” pudiera culminar con autoridades educativas exclusivamente locales —escenario prospectivo que desde luego no comparto— la redistribución de competencias administrativas —que no constitucionales— en el ámbito educativo, necesariamente habrán de conducir a una reformulación de las cargas fiscales para financiar el gasto en educación.

Ciertamente, la redistribución de los montos entre las diferentes entidades federativas y la autonomía local en la asignación de los recursos, tendrán que ocupar una parte importante en el deba-

te futuro sobre el rumbo de la educación nacional. Pero igualmente tendrá que ocupar una plaza, y de mayor importancia, la capacidad generadora de re-

ursos fiscales de cada una de las entidades federativas. Me estoy refiriendo, desde luego, al crecimiento económico y al desarrollo regional como

requisitos indispensables para elevar la calidad de la educación y combatir las diferentes formas de marginalidad social en la educación.



Arnoldo S. Cruz/80

Acostumbrados a pensar la educación como un valor en sí mismo, con frecuencia o se le sustrae de su entorno social, o se le condena por ser causa de marginalidad. Totalidad concreta o integralidad sistémica, el caso es que el acceso a la educación es causa y efecto de la marginación social y ésta se vuelve, por lo tanto, un concepto relativo.

Habría que afirmar, entonces, que la marginalidad —ya sea en educación, vivienda, salud u otros— se da con respecto a una centralidad. Hay marginalidad indígena con relación al ámbito rural, al tiempo que hay marginalidad rural con respecto al medio urbano, pero también en cada uno con respecto a sí mismo. De ahí que el discurso sobre los protagonistas de la marginalidad sea múltiple, porque múltiples son las formas de la marginalidad.

En 1970 teníamos 11.5 millones de alumnos inscritos en las escuelas del país; en 1994 hay poco más de 25.5 millones. En 1970, habíamos poco más de 300 mil maestros; ahora somos cerca de 1 millón 200 mil. Pero debo insistir, el reto educativo de hoy es formidable: atender en la educación secundaria a todos los egresados de la

primaria, porque —además— es un mandato constitucional. Y atenderlos con calidad, es decir, con eficiencia interna, terminal y externa.

Las cifras más agregadas nos dan la magnitud del reto: En 1993 hubo cerca de 14.5 millones de alumnos inscritos en la primaria escolarizada, pero sólo 4 millones 203 mil en secundaria. Por lo tanto, es indispensable un enorme esfuerzo nacional para acabar con la marginalidad educativa en el nivel de enseñanza secundaria, es decir, impedir que haya en México marginados en el ejercicio de su derecho constitucional de acceder a la educación secundaria.

Lo que quiero decir con todo esto es que nuestros compatriotas indígenas han traído a la conciencia nacional la realidad indiscutible, lacerante, de la marginalidad social de los pueblos indígenas.

El respeto de su identidad tradicional y la educación bilingüe-bicultural son dos de sus demandas más reiteradas y sentidas. En 1988, en Oaxaca, en mi plataforma electoral para llegar al Senado, propuse la reforma constitucional para reconocer la identidad de las 56 etnias de nuestro país,

de las que hay 16 en mi estado. Durante largos años, en la Secretaría de Educación, trabajé con interés y vehemencia en el proyecto de educación bilingüe-bicultural.

Espero que no se me tome a mal, entonces, pronunciarme en favor de los otros marginados sociales que hay en México. Recordar que la atención a unos y a otros no debe ser excluyente, aunque la responsabilidad de gobernar implique la elección de prioridades ante la

asignación de recursos escasos.

Porque es difícil la tarea del legislador que discute y autoriza presupuestos para el ejercicio del gasto público. Su voto, cualquiera que sea su sentido, implica siempre una elección de prioridades en la asignación de un bien limitado.

Sin embargo, no obstante los peligros que entraña esta restricción fundamental, los exhorto respetuosamente a que

promovamos la práctica de la democracia como una forma de gobierno y de convivencia social, basada en la igualdad de posibilidades de acceso al disfrute de los bienes culturales y materiales, colectivos e individuales con libertad para determinarlos y elegirlos.

Estoy convencida de que si convertimos este principio en práctica cotidiana, reduciremos cada vez más la marginalidad en la educación nacional y, consecuentemente, la marginación social.

* Ponencia presentada en el **Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras**, promovido por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, los días 1, 2 y 3 de marzo de 1994 en la Ciudad de Puebla de los Angeles.

Luis Donald Colosio: Un Hombre que Deja Huella

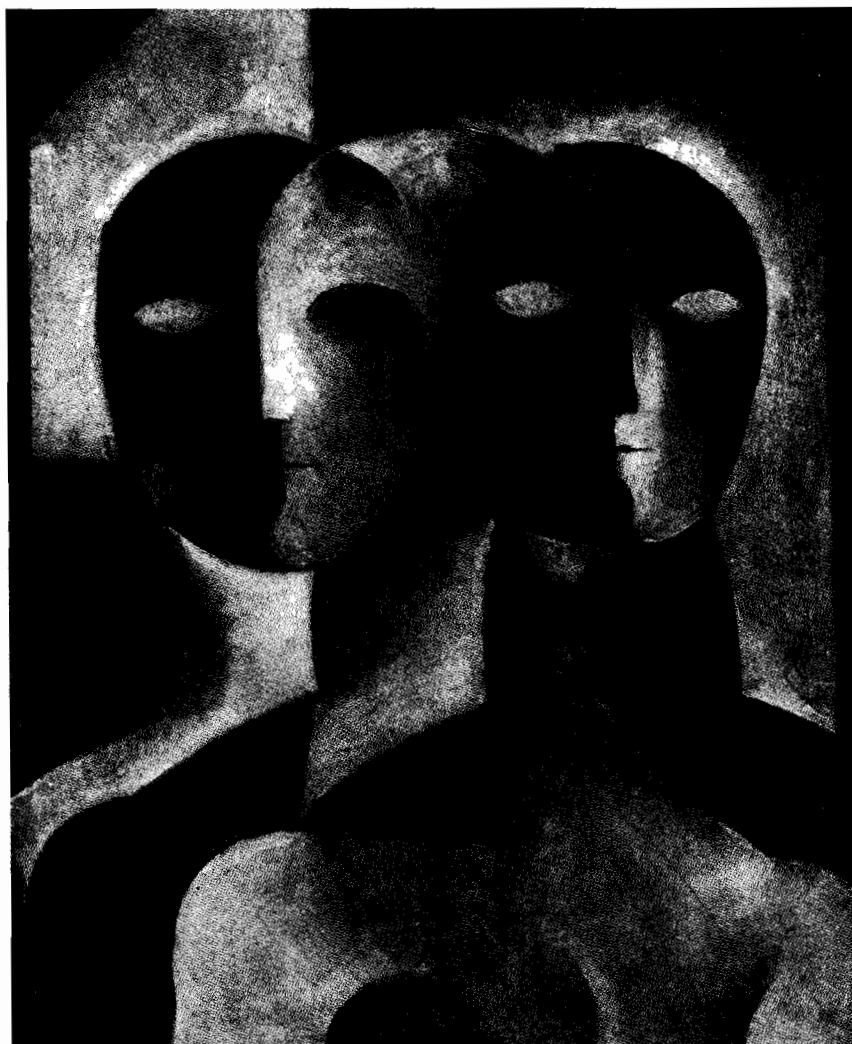
Dip. Luis Dantón Rodríguez

Presidente de la Comisión de Cultura de la H. Cámara de Diputados

Ha caído un hombre y algo más. Su voz ha quedado en silencio y abatida. Era un hombre de palabra. Su vida fue interrumpida por un crimen violento, un atentado o cálculo perverso. Con el crimen se canceló su existencia. Con el atentado, la violencia sustituyó la libertad como forma de expresión política.

Ha callado una voz que siempre pronunció con devoción el nombre de México. Una voz que sirvió a México. Una voz que imprimió sentido y profundidad a la política y que, además, la ennobleció.

La voz de Luis Donald Colosio fue una voz pública de las que hablan fuerte



y en tono elevado. Una voz sincera. Una voz para la historia.

En la dolorosa y sangrienta evolución de la humanidad, otros hombres han caído en defensa de sus principios, de sus ideales y anhelos.

La palabra, como luz de entendimiento y punto de partida de la razón, se estrella contra la fuerza, el odio y la violencia. Ha sido, como dijera Luckás, un dramático "Asalto a la Razón".

Pero la verdad es que no hay razón ni derecho capaz de explicar una conducta tan vil que, en un instante, priva de la vida a un hombre y, con su muerte, a un proyecto de vida para la nación.

No basta honrar la muerte de Luis Donald Colosio con la condolencia y condenación nacional. Es preciso revelar a los culpables y destruir las especulaciones contra la libertad, la democracia y la estabilidad del país. No debe quedar impune un crimen que ha causado dolor a toda la nación.

Luis Donald Colosio deja un gran vacío en el Partido Revolucionario Institucional. Además de

haber sido su dirigente nacional, fue quien más se empeñó en reformarlo y, al momento de su muerte, era su candidato a la Presidencia de la República.

México pierde al hombre que habría de asegurarle paz, progreso y estabilidad. Pierde al candidato de la unidad y la esperanza.

A lo largo de su vida, caminó erguido por los senderos de su tierra entrañable, orgulloso del origen y de las luchas de su pueblo. Fue un heredero legítimo de la "cultura del esfuerzo y no del privilegio". Luchó, hasta el último instante de su existencia, por desterrar la intolerancia y la violencia, empleando la razón y no la fuerza en la solución de los conflictos.

Con él se rompe una esperanza que había surgido en el ánimo de la mayoría de los mexicanos de construir el modelo de nación al que todos aspiramos.

También se va un amigo valioso y valiente que durante toda su vida se esforzó en servir a los demás con generosidad y afecto. Un amigo íntegro en el más amplio sentido de la palabra.

Sus principios y su ideario político estarán pre-

sentados en todas las acciones del partido, para asegurar la soberanía de la nación y la libertad del pueblo mexicano.

En la mitad del duelo y la ausencia, debemos pensar que México habrá de continuar su marcha ascendente.

Ernesto Zedillo Ponce de León, ejemplo de lucha y miembro valioso de la generación del cambio, asume la responsabilidad de hacer frente a los compromisos y desafíos, por voluntad política de su partido. Su talento y capacidad, probadas a lo largo de su trayectoria en el servicio público, aseguran la representación de las fuerzas sociales que sustentan y apoyan su candidatura a la Presidencia de la República, para el periodo 1994-2000.

Vidas paralelas surgidas de las raíces del mismo pueblo harán posible superar la crisis que alteró el proceso político de la sucesión presidencial.

Por la voz de Ernesto Zedillo, educador, economista y ahora conductor político de la voluntad mayoritaria de la nación, hablará el espíritu de Luis Donald Colosio, un hombre que deja huella en su paso por la historia de México.

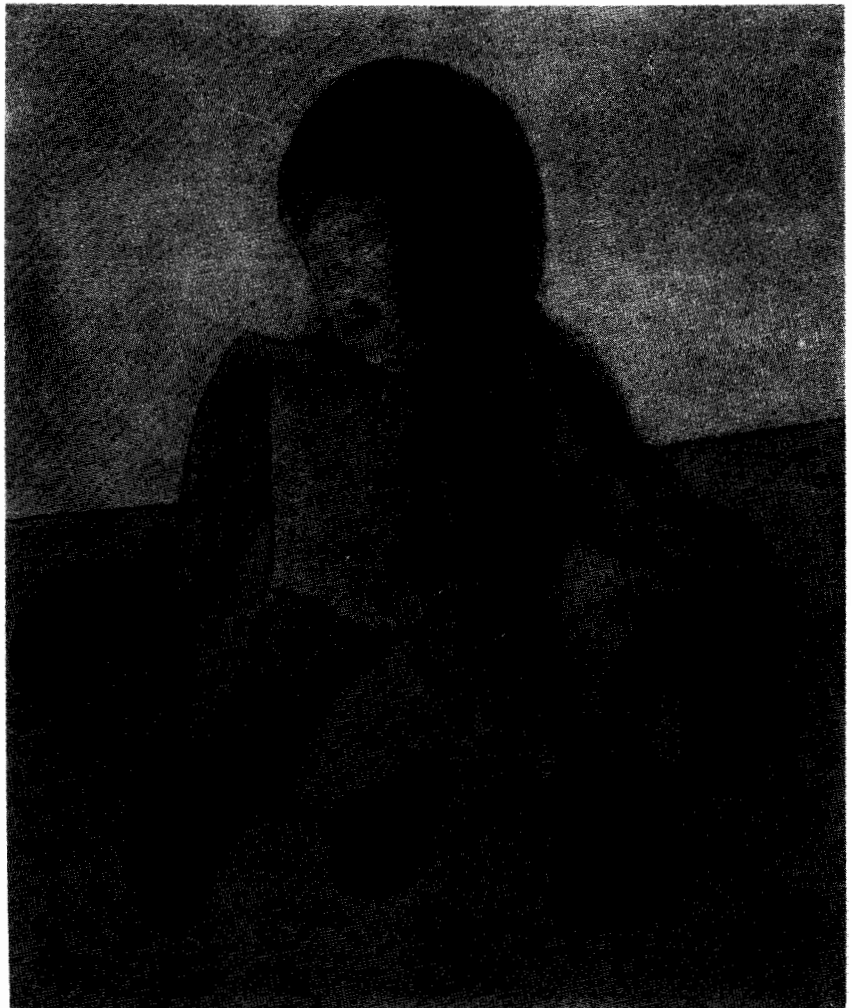
Sociedad Civil y Sociedad de Clases

Profr. Francisco Leonardo Saavedra

Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas

Una de las categorías de la sociología y de la política más comúnmente usadas hoy, es la de sociedad civil. Su manejo, de tan indiscriminadamente generalizado, ha terminado por convertirse, fundamentalmente, en los análisis de los voceros de los intereses económicos más poderosos; en una especie de velo que trata de encubrir una realidad social profundamente injusta, pues con dicha categoría se intenta poner en un plano de igualdad, aunque no se diga, a todos los miembros de la sociedad frente al Estado.

Con dicha categoría pasa, en los análisis subjetivos, lo que con otras que sólo se mantienen en un plano sociológico o puramente político y se le desliga de su contenido material o económico, siendo ésta su principal limitación, pues se mantiene como un concepto que borra el hombre concreto y eleva al hombre



abstracto, lo privilegia en el análisis que, contextualizándolo en cualquier circunstancia, termina por vulgarizar un concepto que ha sido objeto de tratamiento y reflexión de grandes pensadores.

Con esta vulgarización del concepto de sociedad civil se pretende, consciente o inconscientemente, poner en entredicho la concepción clasista del análisis social, en beneficio de la hoy decadente visión neoliberal. Unos abandonan u olvidan el estudio clasista, en aras de un supuesto lenguaje moderno, por una actitud de veleidad intelectual; otros lo niegan precisamente por una posición de clase. Sea una u otra la circunstancia, lo que se pone de manifiesto es el grado de subjetivismo a que ha llegado en una sociedad en la que la ideología dominante, con sus poderosos instrumentos de divulgación, se empeña en negar una realidad evidente, que es la lucha de clases, mediante un más o menos refinado lenguaje.

Poner en un plano de igualdad entre sí y frente al Estado, sin más especificaciones, a grandes empresarios, obreros, campesinos, desempleados, profesionistas o miembros del clero, en esta época, diluyendo las diferencias de

tipo social es, en el mejor de los casos, un recurso lingüístico interesadamente clasista, tal como lo hicieron los ideólogos de la burguesía triunfante en la Europa de los siglos XVII y XVIII. Aunque ellos tenían razón porque: primero, se trataba de un momento en que esta clase luchaba por derribar del poder político a la nobleza feudal, que se había convertido en una cúpula dirigente totalmente ajena a los intereses del conjunto social, pues el avance económico alcanzado por el capitalismo, que ya tenía siglos de maduración, había trastocado las bases estructurales del poder de los nobles y otorgarle todas las virtudes al conjunto de una sociedad de nuevo tipo, para cuestionar una legitimidad política estatal, que era un avance muy importante, pues la igualdad de las personas, en virtud de los derechos naturales, representaba la libertad jurídica de grandes masas de siervos. Segundo, porque el análisis social no contaba con la maduración suficiente, dado el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, para realizar un estudio basado en las clases sociales.

En efecto, la igualdad de las personas, equiparándolas por encima de sus condiciones sociales, fue una de las grandes aportacio-

nes de los pensadores de la modernidad representada por los ingleses y franceses de los siglos XVII y XVIII. Tal es el caso, por ejemplo, de John Lock, de Jacobo Rousseau y del abate Emmanuel Joseph Sieyes, entre otros muchos que, aunque manejando diferentes conceptos como sociedad política, tercer Estado o sociedad civil, se referían en el fondo a la misma sustancia. Así, por ejemplo, el primero de ellos afirmaba:

Siendo, según se ha dicho ya, los hombres libres, iguales e independientes por naturaleza, ninguno de ellos puede ser arrancado de esa situación y sometido al poder político de otros sin que medie su propio consentimiento.¹

Y en otra parte decía:

En consecuencia, siempre que cierto número de hombres se une en sociedad, renunciando cada uno de ellos al poder de ejecutar la ley natural, cediéndolo a la comunidad, entonces y sólo entonces se constituye una sociedad política o civil. Ese hecho se produce siempre que cierto número de hombres que vivían en el estado de naturaleza se asocian para formar un pueblo, un cuerpo político sometido a un gobierno supremo, o cuando alguien se adhiere y se incorpora a cualquier gobierno ya constituido. Por ese hecho autoriza a la sociedad o, lo que es lo mismo, a su

poder legislativo para hacer las leyes en sus nombres según convenga al bien público de la sociedad y para ejecutarlas siempre que se requiera su propia asistencia (como si se tratase de decisiones propias suyas). Eso es lo que saca a los hombres de un estado de naturaleza y los coloca dentro de una sociedad civil, es decir, el hecho de establecer en este mundo un juez con autoridad para decidir todas las disputas y reparar todos los daños que pueda sufrir un miembro cualquiera de la misma. Ese juez es el poder legislativo, o lo son los magistrados que él mismo señale. Siempre que encontremos a cierto número de hombres asociados entre sí, pero sin disponer de ese poder decisivo a quien apelar, podemos decir que siguen viviendo en el estado de naturaleza.²

Estos textos revelan la idea generalizada, con sus matices, tanto de los pensadores que pertenecieron a las generaciones que fundamentaron el Estado moderno, como a los de la época del iluminismo. Unos y otros pensaban que a partir de la igualdad que la naturaleza le brindaba a los hombres en particular, surgía la sociedad civil y de ésta, a su vez, emanaba hacia el Estado como producto de la voluntad de cada miembro de esa sociedad, con el fin principal de defender la propiedad privada, tachando al régimen de la mo-



narquía absoluta como incompatible con la sociedad civil e, incluso, como antinatural.

Más adelante, ya en el siglo XIX, Hegel define a la sociedad civil con base en dos principios: primero, a partir de la persona concreta como expresión de las necesidades de ésta; y luego, mediante la mutua satisfacción de la individualidad frente a otra. Afirmaba este gran filósofo:

La persona concreta, que es para sí como un fin particular, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y de arbitrio, es uno de los fundamentos de la sociedad civil; pero la persona particular, en cuanto sustancialmente en relación con otra igual individualidad, de suerte que cada una se hace valer y se satisface mediante la otra y al mismo tiempo simplemente mediatizada, gracias a la forma de universalidad, constituye el otro principio.³

Hay que destacar la gran aportación de este pensador, en cuanto a valorar el doble carácter de la persona en el sentido de la sociedad civil y, desde luego, la dualidad de ésta: su particularidad y universalidad.

Sin embargo, no llegó al fondo del problema, como lo hizo, con posterioridad,

Carlos Marx, cuando afirmó en el Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, al referirse a sus estudios críticos de la *Rechtphilosophia* de Hegel:

Mis investigaciones desembocaron en el resultado que sigue: tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de “sociedad civil”, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política.⁴

Esta observación la hizo Marx cuando la Revolución Industrial impactaba ya, en mayor o menor medida, a todas las regiones del mundo y, en consecuencia, el desarrollo de las fuerzas productivas le permitía llegar a la esencia del problema a la que no llegaron, pero comenzaron a señalar, tanto los pensadores burgueses de los siglos XVII y XVIII, pero sobre todo estos últimos.

Por supuesto, Federico Engels coincidió con la visión marxista, tal como se desprende de diversos

trabajos, entre otros, el titulado: “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, donde afirma:

En la historia moderna, al menos, queda demostrado, por lo tanto, que todas las luchas políticas son luchas de clases y que todas las luchas de emancipación de clases, pese a su inevitable forma política, pues toda lucha de clases es una lucha política, giran, en último término, en torno a la emancipación económica. Por consiguiente, aquí por lo menos, el Estado, el régimen político, es el elemento subalterno, y la sociedad civil, el reino de las relaciones económicas, el elemento decisivo.

La idea tradicional, a la que también Hegel rindió culto, veía en el Estado el elemento determinante, y en la sociedad civil el elemento condicionado por aquél. Y las apariencias hacen creerlo así. Del mismo modo que todos los impulsos que rigen la conducta del hombre individual tienen que pasar por su cabeza, convertirse en móviles de su voluntad, para hacerle obrar todas las necesidades de la sociedad civil —cualquiera que sea la clase que la gobierne en aquel momento— tienen que pasar por la voluntad del Estado, para cobrar vigencia general en forma de leyes. Pero este es el aspecto formal del problema, que de suyo se comprende; lo que interesa conocer es el contenido de esta voluntad puramente formal —sea la del individuo o la

del Estado— y saber de dónde proviene este contenido y por qué es eso precisamente lo que se quiere, y no otra cosa. Si nos detenemos a indagar esto, veremos que en la historia moderna la voluntad del Estado obedece, en general, a las necesidades variables de la sociedad civil, a la supremacía de tal o cual clase y, en última instancia, al desarrollo de las fuerzas productivas y de las condiciones de intercambio.⁵

Esta visión marxista que, en mi opinión, expone con mayor objetividad lo que debe entenderse por sociedad civil, llegó a la esencia del problema y coronó el análisis que corresponde, en

cuanto a esa categoría, a la época de las relaciones burguesas de producción, que hoy no se supera aún en la mayor parte del mundo.

Debe mencionarse también que ha habido pensadores considerados como marxistas, que se han apartado de ese análisis, como en el caso de Gramsci, que como lo comenta Hugues Portelli, su concepción de la sociedad civil “es radicalmente diferente en tanto pertenece al momento de la superestructura...” se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, “el primero, que se puede llamar “sociedad civil”, está formado por el

conjunto de organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad”.⁶

Sin embargo, y lo que aquí importa destacar es que Gramsci no desliga a la sociedad civil de su contenido de clase, pues al referirse al campo que abarca ésta, que es el de la ideología, también afirma que sólo las ideologías orgánicas, es decir, las ligadas a una clase fundamental, son esenciales.

En la actualidad, la visión más generalizada,



que es la neoliberal, retoma en cierto sentido lo que afirmaban los pensadores del siglo XVII y XVIII, pero en una forma vulgarizada, porque al menos ellos admitían cómo, de la sociedad civil, surgía el Estado; desde luego descarta totalmente la existencia de clases y la lucha que protagonizan éstas en el seno del conjunto social.

Ante esta separación ven en el Estado el origen de todos los males, cualquiera que éste sea, y en la sociedad civil, todas las virtudes. Lo democrático, lo bien intencionado, lo limpio, lo puro, lo digno, está en la sociedad

civil y las expresiones contrarias en el Estado. Esta visión maniqueísta hace iguales a los desiguales. Es decir, es exactamente lo mismo que un albañil, una tamalera, un profesor, un campesino pobre que Carlos Abedrop Dávila, Carlos Slim o el señor Luis Cárcoba, etc., pues se hace a un lado su condición clasista.

Se llega a tal grado que, por ejemplo en la última Reforma Electoral se disminuye la presencia de los partidos políticos en el IFE y se le da mayor intervención a la "sociedad civil", y ya se proponen a ciertos personajes de la vida política y a-

cadémica, para que ocupen los lugares de los partidos, personajes como: Enrique Krauze, Soledad Loaeza, Juan Molinar Horcasitas, Ignacio Burgoa, Jorge Alcocer y otros, como si no representaran ciertos intereses ideológicos y clasistas.

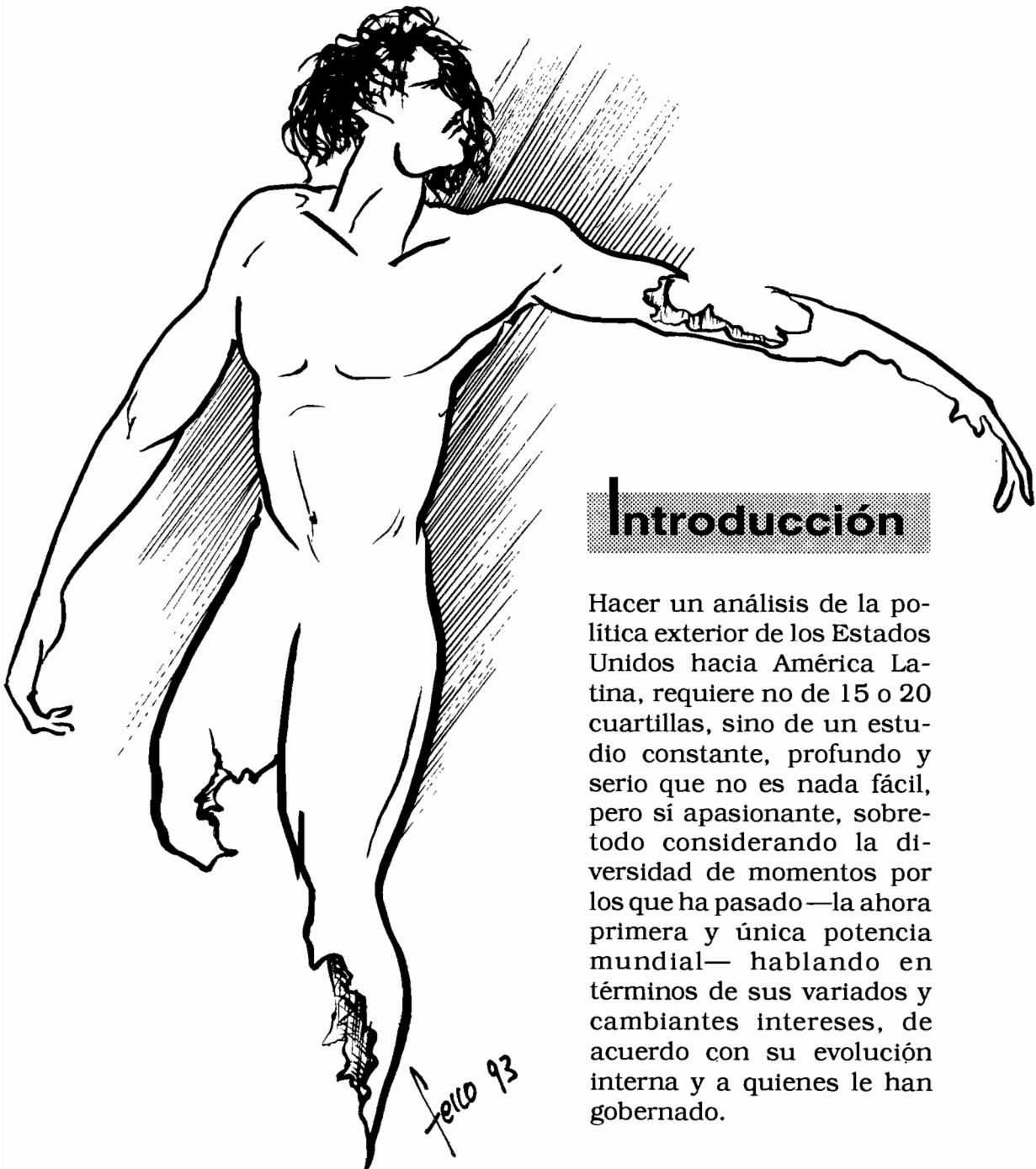
En realidad de lo que se trata es de desviar la atención de los verdaderos orígenes de todos los problemas de injusticia que se dan en el sistema capitalista de producción, empezando por la inadmisibles distribución de la riqueza actual que se origina en la base económica del aparato productivo y de la sociedad.

-
- 1.- Locke, John, Ensayo sobre el gobierno civil, Edit. Aguilar, España, 1960, p. 73.
 - 2.- Locke, John, Op. cit. p. 66.
 - 3.- Marx, Carlos, Crítica de la Economía Política, Edit. Nacional, México, 1972, p. 6.
 - 4.- Hegel, Jorge Guillermo Federico, Filosofía del Derecho, Edit. Juan Pablos, México, 1980, p.171.
 - 5.- Engels, Federico, "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", en Obras Escogidas de Marx y Engels, Edit. Progreso, Moscú, 1966, p. 395.
 - 6.- Pertelli, Hugues, Gramsci y el bloque histórico, Edit. Siglo XXI, México, 1979, p.14.

Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina

Dr. Antonio Sánchez Bugarin

Periodista y Catedrático Universitario



Introducción

Hacer un análisis de la política exterior de los Estados Unidos hacia América Latina, requiere no de 15 o 20 cuartillas, sino de un estudio constante, profundo y serio que no es nada fácil, pero sí apasionante, sobre todo considerando la diversidad de momentos por los que ha pasado—la ahora primera y única potencia mundial— hablando en términos de sus variados y cambiantes intereses, de acuerdo con su evolución interna y a quienes le han gobernado.

En el presente ensayo —haciendo a un lado el rigor metodológico de una investigación de posgrado o de la disertación formal del mismo— haré un modesto análisis de la política latinoamericana de los Estados Unidos, el cual es otro más de mis intentos por entender la siempre complicada toma de decisiones, de un país que se ha dicho que *cuando estornuda, causa pulmonía en otros*.

En la actualidad, es indudable que los Estados Unidos es el actor externo y la influencia más importante en América Latina; la intensidad del interés de los norteamericanos por Latinoamérica y la extensión de sus actividades regionales, han ido variando considerablemente a través del tiempo y de acuerdo con el país de que se trate. Esta variación ha dependido esencialmente de la naturaleza de los fines y medios buscados en su política hacia la región, los que en su momento han sido combinados con ciertas consideraciones geopolíticas y geoestratégicas.

En términos del interés nacional u objetivos políticos primordiales, Latinoamérica no ha amenazado la sobrevivencia de los Estados Unidos y ningún Estado por sí mismo, ha sido de vital importan-

cia para él. Sin embargo, nuestra región latinoamericana como un conjunto, especialmente el área del Caribe, ha sido considerada importante para su seguridad y bienestar en diversas formas.

El interés nacional de los Estados Unidos en América Latina, ha sido expresado en una serie de objetivos de largo alcance semipermanente, algunas veces expuestos en retórica moral, pero casi siempre formulados en términos de las realidades percibidas de seguridad nacional. Esta serie de objetivos de largo alcance han permanecido constantes desde el inicio de las relaciones entre ambas áreas geográficas, desde principios del siglo XIX, aún cuando la atención de los Estados Unidos aumente, disminuya y/o varíe su capacidad para realizar sus metas.

La política de los Estados Unidos ha estado dirigida a tres principales objetivos de largo alcance interrelacionados, los cuales han sido establecidos como metas esenciales de seguridad:

a) El primero y el que se ha considerado el más importante, es el que se refiere al intento de los Estados Unidos de impedir y excluir, hasta donde sea posible, la influencia y

control exterior, así como asegurar la independencia y autodeterminación de los países de América Latina, con respecto a los demás países extracontinentales.

b) Como un corolario al primer objetivo, es este segundo, por el cual los Estados Unidos se han esforzado por asegurar su propio liderazgo en el hemisferio occidental y el dominio del área del Caribe. Estos objetivos han sido funciones de sus percepciones en materia de seguridad nacional, política y económica.

c) El tercer y último objetivo de largo alcance, hacia el cual se han dirigido las acciones de los Estados Unidos, está estrechamente relacionado con su deseo de excluir influencias exteriores y mantener su liderazgo. Este ha sido el de estimular o desarrollar la estabilidad política en Latinoamérica, por lo que se ha presumido que el mantenimiento de la misma es un prerrequisito para reducir la intervención exterior en el área.

Desde el inicio del presente siglo, y ante la innegable obtención de *status* de gran potencia, los Estados Unidos han perseguido el objetivo fundamental de mantener la estabilidad en

América Latina, lo cual ha sido considerado necesario para su propia seguridad y bienestar.

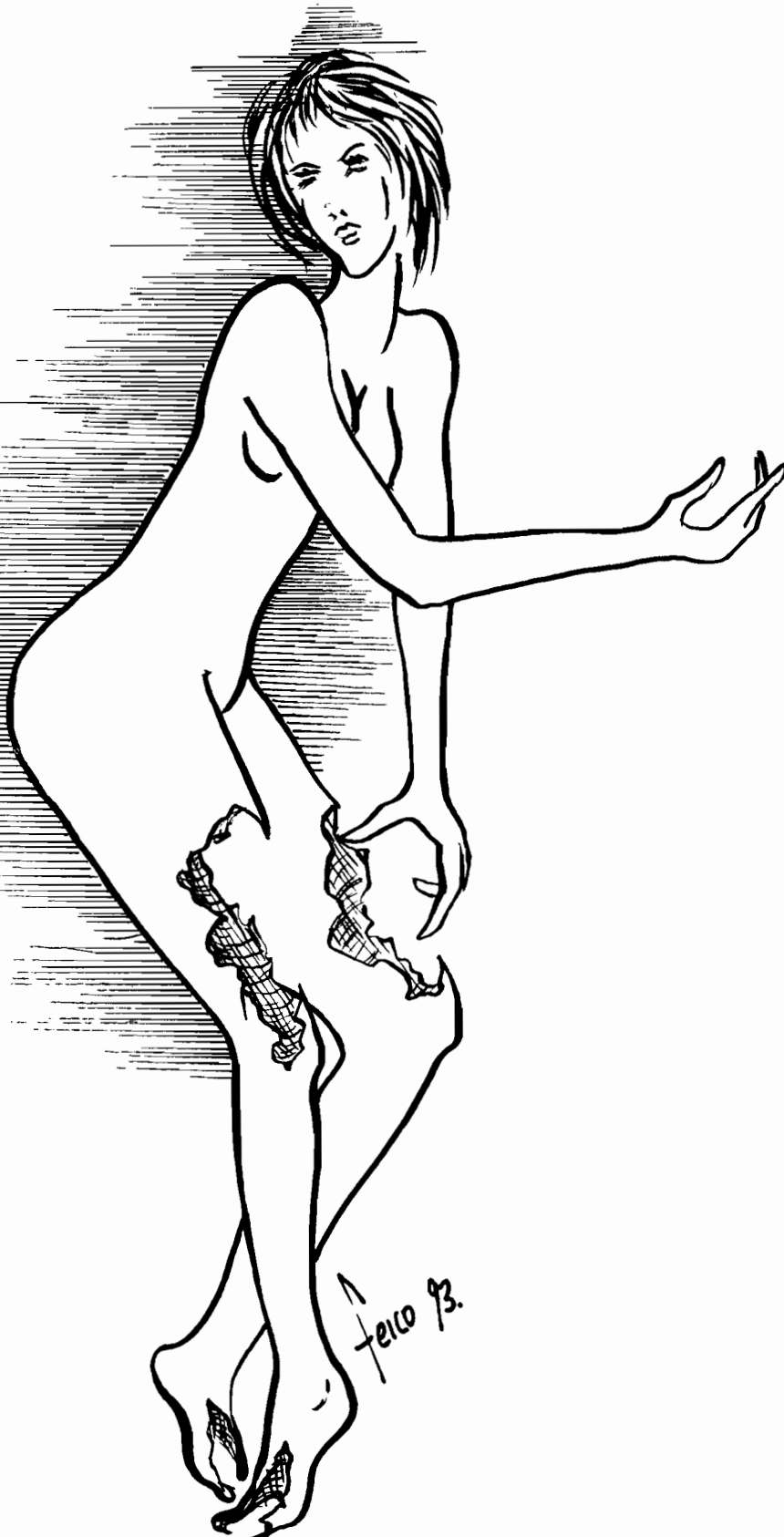
Por otra parte, al hacer una primera aproximación al estudio de la política exterior norteamericana, es necesario calificarla como una política imperialista a partir de los siguientes supuestos:

- La política exterior es una actividad estatal y, en consecuencia, se constituye en el pronunciamiento del gobierno norteamericano.

- La política exterior va a estar vinculada a aspectos diversos tanto internos como externos.

- Los Estados Unidos, en su carácter de Estado capitalista, van a tener una serie de funciones de política —incluida la exterior— tanto de acumulación como de legitimación, al interior como hacia el exterior. Es decir, que estas funciones estarían destinadas al mantenimiento del sistema en su conjunto.

- Para que el Estado realice sus funciones, tiene que mantener determinados márgenes de autonomía relativa en estas actividades de política interior y exterior.



La década de los ochenta

En 1981, para la óptica estratégica adoptada por Ronald Reagan, en la que predominaron las consideraciones de carácter castrense y geopolítico, ésta considera como eje de la dinámica internacional, la rivalidad entre los valores comunistas y capitalistas —entre el totalitarismo y la libertad— y se propone que los cambios político-económicos que han ocurrido en el contexto internacional en las últimas dos décadas no han alterado ese supuesto, que es considerado como válido desde el inicio de la posguerra.

En relación con Latinoamérica, se puede decir que un primer punto que permitió unificar posiciones al interior del Partido Republicano, en relación con la instrumentación de la política exterior norteamericana hacia esta región, fue la crítica a la administración Carter, por lo que se reclamó, en sustitución de ésta, una política coherente y articulada, capaz de redefinir en forma eficaz el interés nacional de los Estados Unidos en América Latina, conforme al trato duro que desde principios de los setenta había venido planteando la corriente ultraderechista del Partido Republicano.

Uno de los elementos que se pueden considerar como singulares en la administración Reagan, es la coherencia radical de derecha de los supuestos ideológicos que sirvieron de fundamento a su asenso electoral y a su plataforma política. No obstante que se ha señalado que Reagan era un conservador de corte tradicional, en su programa de gobierno recogió los principales supuestos y recomendaciones del grupo político denominado neoconservador, el cual apareció como el más importante núcleo de pensamiento de la derecha norteamericana en los últimos años y como único capaz de encontrar una hegemonía nacional para sus puntos de vista.

El hecho de que todos los gobiernos norteamericanos defiendan los intereses de dominación imperial, no significa que todos hayan sido o sean uniformes y virtualmente idénticos. Si bien es cierto que los estilos y modelos característicos de los dos más importantes partidos —republicano y demócrata— constituyen un instrumental analítico valioso, si se usan como un marco general, pues son ellos, de alguna forma, los que confieren carácter y sentido a una determinada política en la expresión concreta de

la estrategia imperial norteamericana. Lo antes señalado se puede ejemplificar durante la etapa de transición de la administración Carter a la de Reagan.

Por otra parte, los formuladores de la política del Partido Republicano, concibieron nuevamente a Latinoamérica como un factor internacional subordinado a las exigencias de la confrontación global Este-Oeste. De acuerdo con este punto de vista, se abandonaba el fallido globalismo económico de Carter, para sustituirlo por uno fundado en los criterios de seguridad, lo cual equivaldría a hablar de globalismo político.

Por otra parte, se dio preferencia a las conductas y acciones, en lugar de anunciar nuevas políticas fundamentadas en la retórica que en la realidad. Los formuladores de la propuesta republicana hacia América Latina no hicieron otra cosa que mantener las más antiguas tradiciones de su partido.

En sentido estricto, la administración Reagan sólo presentó diferencias con la política aplicada por Carter, en la fase final de su gestión.

Sobre la llamada Doctrina Reagan podemos decir que ésta representó la Doctrina de la Guerra Nuclear

Prolongada, la cual fue lanzada formalmente a inicios de su segundo mandato. Esta doctrina estaba dirigida a apoyar materialmente a las fuerzas irregulares que luchaban en distintos países contra gobiernos supuestamente marxistas, como el de Nicaragua. Ejemplos de la aplicación de esta estrategia norteamericana, pueden ser la caída de la dictadura de Jean Claude Duvalier en Haití, y la llegada a la presidencia de Filipinas—ante la caída de Ferdinand Marcos— de su opositora Corazón Aquino.

Como señalé anteriormente, hacia 1986 se notó un cambio de los norteamericanos con respecto a Latinoamérica, que consistió en una actitud más pragmática, ideológicamente menos exagerada que la de los inicios de la administración Reagan. Un buen número de expertos latinoamericanos y estadounidenses observaron que en 1985 se dieron tres cambios en la política norteamericana hacia Latinoamérica: En primer lugar, dieron más atención a la crisis comercial y de deuda de Latinoamérica; en segundo, apoyo constante y abierto para la renovación democrática de la región y, finalmente, se hizo menos presente su intervención en centroamérica.

En octubre de 1985, el Secretario del Tesoro norteamericano, James Baker, en relación con el problema de la deuda externa de las naciones latinoamericanas y de otros países del tercer mundo, realizó una propuesta a la cual se le dio el nombre de *Plan Baker*, lo que fue un indicio más de una nueva tendencia en las relaciones de los Estados Unidos y América Latina.

Por otra parte, durante la primera reunión cumbre, a principios de 1986, el presidente norteamericano Ronald Reagan comunicó al presidente de México, Miguel de la Madrid, el compromiso de su país para ayudar al gobierno mexicano, con el fin de resolver sus problemas económicos y sociales.

Otro aspecto que puede ser ejemplo de esta nueva disposición en la política norteamericana hacia la zona latinoamericana, es su manifestación de ayudar a que el área en general fuera ejemplo de democracia, por lo que aumentó su presión contra la dictadura de Augusto Pinochet y Chile tuvo una apertura política. Asimismo, en 1985 la administración Reagan dio indicios de estar dispuesta a llegar a un acuerdo con el gobierno sandinista nicaragüense.

No obstante lo anterior, a finales de 1987 se empezaron a observar cuestiones que indicaron que la nueva actitud del gobierno norteamericano hacia la región latinoamericana había sido un espejismo. En cuanto al Plan Baker, éste continuaba casi sin llevarse a efecto y ya carecía del significado que en su momento tuvo. Por otra parte, se registró un gran descenso en las relaciones entre México y los Estados Unidos, lo mismo que su intención de apoyo a países democráticos, pues los dejaron olvidados y en el desastre económico. Sin embargo, suavizó su actitud hacia el gobierno militar chileno presidido por Pinochet.

Las relaciones interamericanas también se vieron afectadas por problemas relacionados con el comercio, el narcotráfico y la migración, los que en gran parte fueron consecuencia del cambio de la legislación norteamericana.

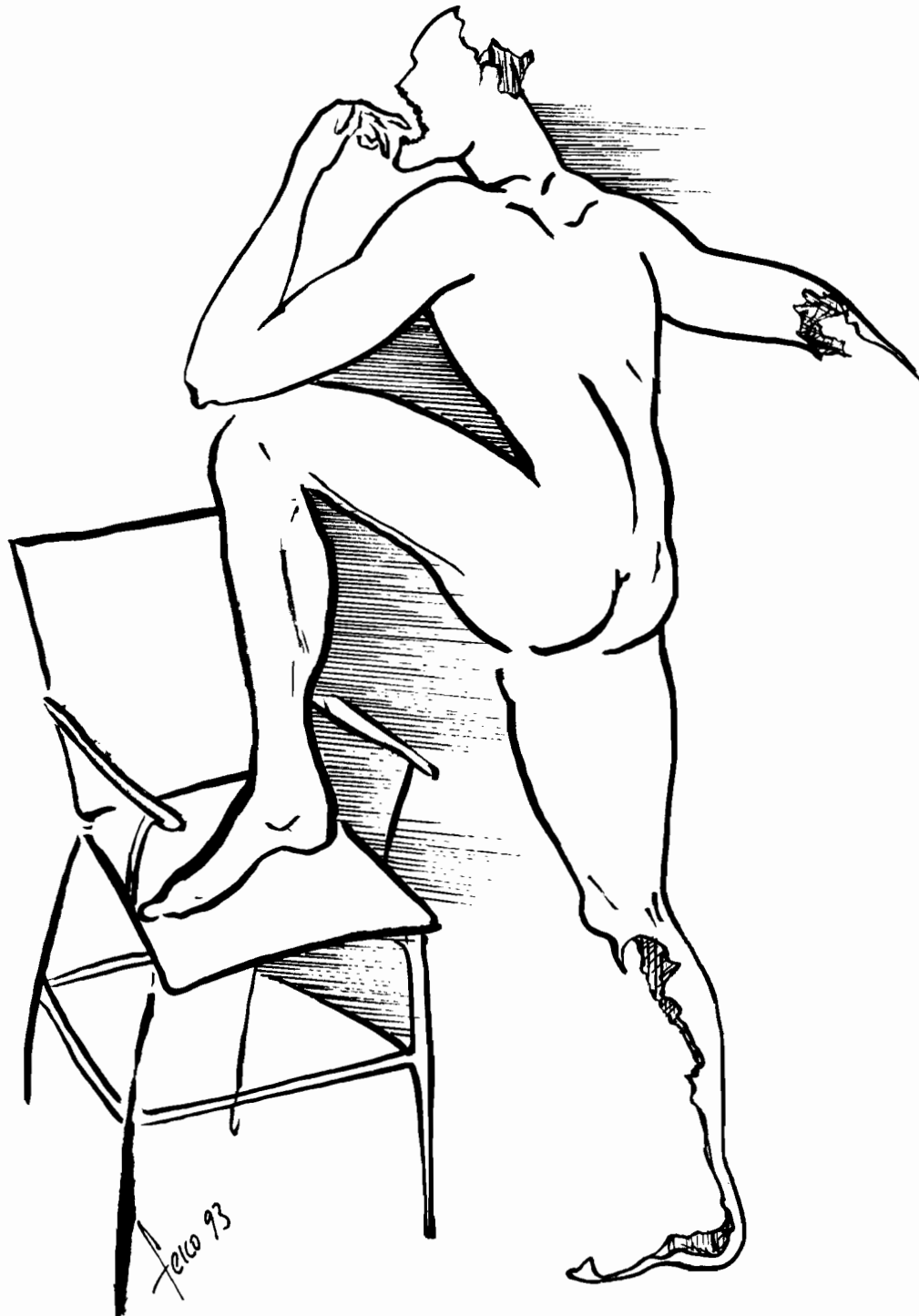
En 1989, con la llegada de George Bush a la Casa Blanca, se generaron una serie de expectativas en torno a las políticas que se llevarían a efecto durante su mandato, al cual en un principio se le identificó con las prácticas agresivas y de trato duro que caracterizaron la administración Reagan,

sobre todo por haber formado parte de la misma como vicepresidente.

Al inicio de su gestión, se habló de una posible transición, por no decir de una indefinición en la estrategia republicana, sobretodo en referencia a Latinoamérica. Esa suposición resultó ser imprecisa, dado que Bush trató de instrumentar una línea de política exterior más cautelosa y pragmática, pero no por ello menos enérgica, decidida y, por supuesto, menos exhibicionista e ideologizada que la de Carter.

Con Bush se empezaron a perfilar una serie de estrategias económicas, políticas y de seguridad que dieron paso a un cambio, al parecer radical para el continente americano, pues se percibía una voluntad de compromiso por parte de los Estados Unidos para involucrarse en estas situaciones.

De aquí nace la importancia de la llamada Iniciativa para el Proyecto de las Américas, conocido también como el Plan de las Américas, cuyo planteamiento original aludía a la necesidad de reorientar la política económica global de los Estados Unidos hacia la región latinoamericana para promover el desarrollo económi-



co y la liberación del comercio.

Se trata en realidad de una política de cooperación a largo plazo en la que, aunque el elemento clave es el comercio —dirigido a asegurar un mayor acceso a los productos latinoamericanos en el mercado norteamericano— de alguna manera forma parte de una estrategia más global que incluye otros aspectos igualmente importantes para los Estados Unidos, como son: la lucha antidrogas, el apoyo a los procesos democráticos en la región mediante el otorgamiento de fondos creados *ex profeso*, por ejemplo el fondo para la democracia por 800 millones de dólares para Panamá y Nicaragua y, por último, entre otras cosas a resolver el problema de la deuda externa de los países latinoamericanos.

Iniciativa para las Américas. Expectativa de fin de siglo

Durante la XX Asamblea de la Organización de los Estados Americanos, el Subsecretario norteamericano para Asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, Laurence Eagleburger, señaló lo que se interpretó como la nueva doctrina de diálogo con América Latina para la década de los noventa,

dejando a un lado la tradicional retórica de presión ideológica que identificó a Reagan.

La declaración precisó ocho puntos:

- La necesidad de reimpulsar a la Organización de los Estados Americanos, OEA, como foro natural de diálogo hemisférico.

- La consolidación vital de los actuales procesos democráticos en la región, creando medios que garanticen la defensa de esos sistemas democráticos.

- Defensa de los derechos humanos como parte de las tareas medulares de la OEA.

- Necesidad de potenciar todo el trabajo hemisférico por medio de este nuevo orden democrático, con paz y estabilidad, haciendo hincapié en la necesidad de llegar a rápidos acuerdos comerciales, especialmente en el seno de la Ronda Uruguay.

- Urgencia de encontrar espacios de trabajo conjunto en el renglón del medio ambiente.

- Impulso a las inversiones en forma sustancial.

- Impulso a la educación regional, como me-

canismo para consolidar la democracia.

- Mantenimiento de la imparcialidad y constancia de los países de América Latina, proponiendo su colaboración voluntaria para el desarrollo de Nicaragua.

En conclusión, se hizo un llamado a evitar la inestabilidad de la región dominada por las drogas, la deuda y el subdesarrollo, factores que afectan y no permiten el desarrollo de la democracia.

Poco después de esta conferencia se empezó a promover, a través de distintos medios, la idea de una asociación económica entre todos o algunos de los países del área con los Estados Unidos y entre sí mismos. En ese momento se presentaron dos propuestas de carácter alternativo: Un esquema de tipo clásico, diseñado al menos como zona de libre comercio con respecto al universo significativo de bienes y servicios o factores, o bien un área de preferencias económicas.

- El 28 de junio de 1990, George Bush anunció una profunda redefinición de las relaciones económicas con Latinoamérica, proponiendo un gran plan de acercamiento económico con la región, cuyo objetivo último sería la

creación de un sistema de libre comercio a escala continental.

Es importante señalar que este programa que consta de tres puntos fundamentales —la intensificación del comercio continental, la liberalización de las inversiones y una nueva estrategia para resolver la pesada carga que representa el problema de la deuda para muchos países de la región— fue lanzado bajo la consigna de “comercio, no ayuda”, con un llamado a forjar una genuina sociedad de reforma hacia la libertad de mercados.

Evidentemente, la antes mencionada propuesta representó la primera etapa de un plan a largo plazo para concertar acuerdos de libre comercio con algunos de los más importantes países del área latinoamericana, como es el caso del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México-Estados Unidos y Canadá, y de otros a los que se pretende integrar, como el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, el Caricom, etc.

Por otra parte, la Iniciativa para las Américas fue bien recibida, a diferencia de lo que representó la Alianza para el Progreso, cuyo lema giraba justamente en torno al concep-

to de ayuda y no al de comercio, como esta Iniciativa.

Dentro de lo que se puede llamar el esquema de la política exterior de la administración Bush hacia Latinoamérica, fue claro que una de las prioridades de ese gobierno se enfocó hacia las cuestiones de índole económico y, por lo tanto, la estrategia, que comprendió al mismo tiempo al comercio, la deuda y la inversión, pero sobretodo más concertación y energía en la instrumentación práctica de las mismas.

Al llegar a la presidencia, William Clinton se encontró con un camino muy trazado, en relación con la política latinoamericana de los Estados Unidos y un Tratado Trilateral de Libre Comercio muy encaminado y al cual la mayoría de sus compañeros de partido se opusieron. Ante esta realidad, Clinton tuvo que luchar contra viento y marea y logró, por así convenir a sus intereses —pues sabemos que los Estados Unidos no son la hermanita de la caridad— que fuera aprobado por un estrecho margen en el Congreso Estadounidense.

Por lo que hace a las perspectivas que el actual gobierno de los Estados Unidos tendrán con América

Latina, podemos señalar que un buen número de analistas estadounidenses han insistido en que Latinoamérica pasará a tener un menor interés para ellos, dada la desaparición de la Unión Soviética y el peligro que ésta provocaba al extender su ideología en varias zonas del mundo, especialmente en América Latina, por lo que aseguran que los Estados Unidos reducirá su atención hacia América Latina, además por los problemas de crisis económica por la que está atravesando, que han afectado su situación interna y ahora requieren atender sus asuntos domésticos para dar empleo a sus propios connacionales, servicios de salud, etc.

Por lo anterior, sostienen que América Latina estará más que nunca al margen de los asuntos mundiales y que sufrirá la suerte, inclusive, del continente africano.

No obstante lo anterior, ahora más que nunca, lo que pasa en Latinoamérica está afectando a los Estados Unidos en forma más imponente y directa, y se ha vuelto para ellos, debido a su impacto social y potencial económico, una área de importancia. Los efectos de las migraciones, el tráfico de drogas y el deterioro ambiental, además

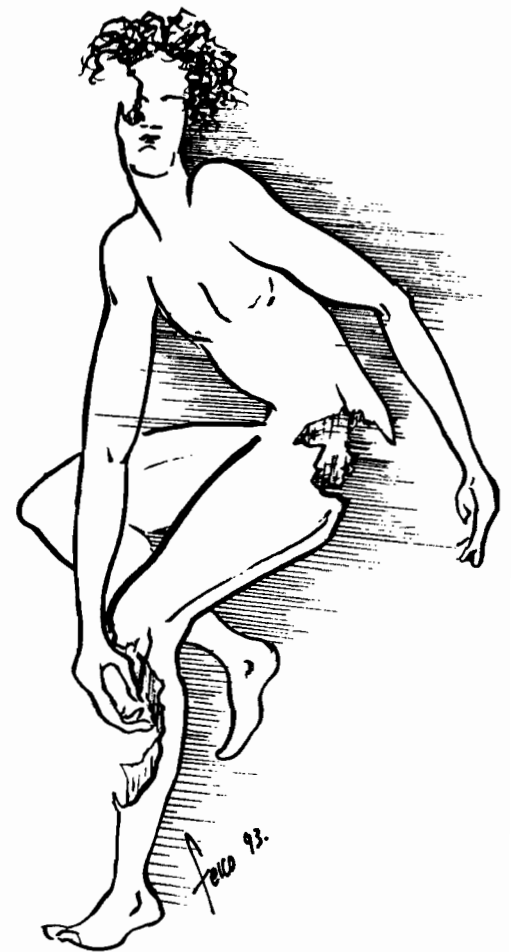
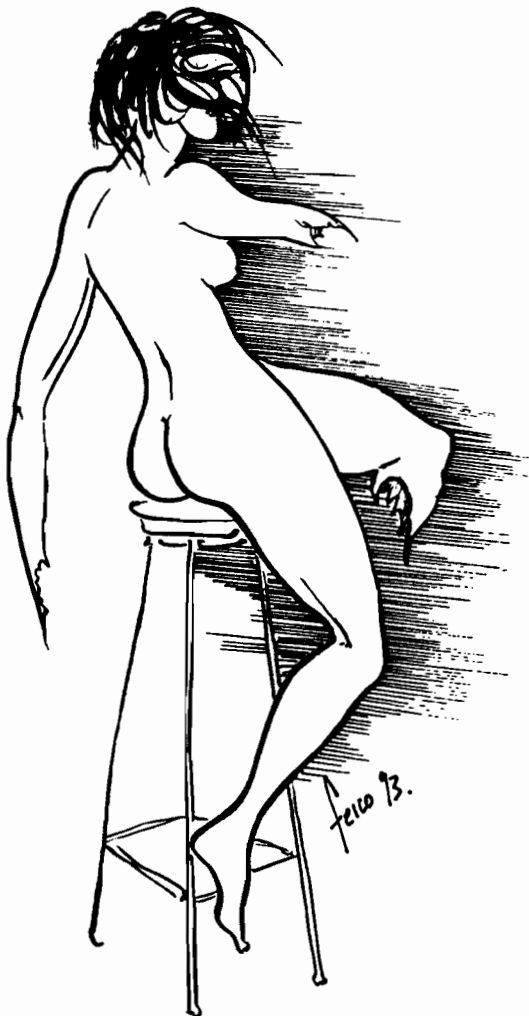
del tema de los derechos humanos, son cuestiones que interesan sobremanera a los norteamericanos.

Hoy en día, la relevancia económica de Latinoamérica no deriva sólo de las importaciones, como ha sucedido históricamente, sino de las exportaciones, la inversión, la energía y las finanzas. Si Latinoamérica puede emerger de la depresión de los ochenta, como ya se está dando en algunos países de la región, podría convertirse, una vez más, en corto plazo, en un mercado creciente para las exportaciones de los Estados Unidos.

América Latina también es potencialmente importante para la agenda norteamericana, debido a la protección al medio ambiente; desalentar la proliferación de todo tipo de armas y en especial las nucleares; la diseminación del SIDA; evitar brotes de terrorismo y preservar el respeto a los derechos humanos como un compromiso para mantener la integridad del individuo en general.

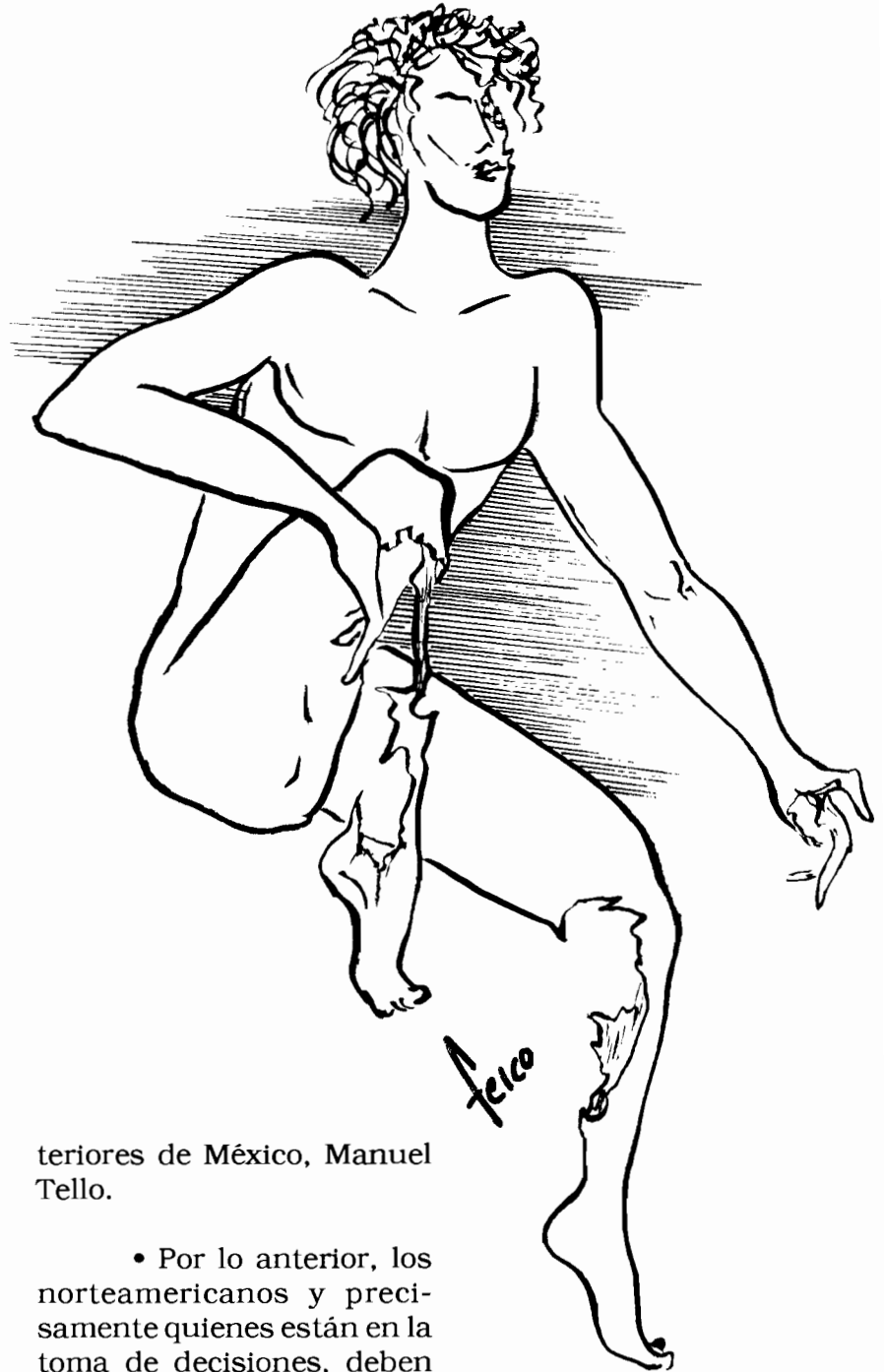
Consideraciones finales

De lo señalado en el presente ensayo podemos desprender las siguientes conclusiones:



- Se ha demostrado que a lo largo del tiempo, tanto los hábitos del pensamiento como los modelos de acción que han aflorado en su diario interactuar, los norteamericanos no cambiarán de la noche a la mañana, por lo que podemos esperar un poco más de lo mismo, con variantes a las que debemos estar atentos para saberlas enfrentar y sacarles el mejor provecho y para que no nos perjudiquen tanto.

- Ha entrado formalmente en vigor el Tratado Trilateral de Libre Comercio, y la administración Clinton, específicamente la procuradora Janet Reno, responsable de la política migratoria y quien controla, en consecuencia, la acción del Servicio de Inmigración y de la patrulla fronteriza, además de que maneja la lucha contra el narcotráfico a través de la DEA, ha tomado decisiones con el fin de reducir la inmigración, argumentando y asociando los altos índices delictivos de los Estados Unidos a los trabajadores migrantes. Es preocupante que este tipo de acciones se realicen en un momento en que los intercambios de todo tipo entre México y los Estados Unidos han alcanzado niveles sin precedente, tal como lo señalara recientemente, el Secretario de Relaciones Ex-



teriores de México, Manuel Tello.

- Por lo anterior, los norteamericanos y precisamente quienes están en la toma de decisiones, deben evitar tomar medidas de corte policiaco que no son las apropiadas para hacer

frente a un fenómeno de carácter socioeconómico, como el de los flujos migratorios y evitar culpar a los trabajadores migratorios —documentados o no— de la generación de problemas económicos y sociales a los que son ajenos.

- Los Estados Unidos conocen el potencial económico que tenemos en la región, por lo que es probable que se inclinen a evitar tanto desgaste en guerritas y traten de conciliar sus intereses hegemónicos por medio de tratados y/o acuerdos económicos. Tal es el caso del NAFTA y varios que están en puerta a través de nuestro país.

- Norteamérica deberá dar más apoyo a las naciones latinoamericanas, para que éstas puedan diversificar más sus mercados, así como sus fuentes de capital y tecnología, lo que redundará, obviamente, al interior de esos países y, por ende, de los Estados Unidos, al ser de una u otra forma —en la mayoría de los casos— el destinatario final de esos productos y beneficios.

- Los Estados Unidos necesitan continuar con el proyecto de la Iniciativa de las Américas, para facilitar la pronta recuperación de las economías latinoamericanas, lo que permitirá su

revitalización y concluirá muchas rivalidades políticas y económicas, que tanto daño han hecho, no sólo en nuestro continente, sino en todo el mundo. Además, por supuesto, de suprimir su proteccionismo que muchas puertas y voluntades ha cerrado.

- Cambiar su política de siempre: culpar a las naciones latinoamericanas por el tráfico de drogas, el deterioro ambiental y su sobrepoblación de individuos sin empleo, por las grandes migraciones de latinoamericanos a ese país, esta es una tentación que deben evitar y, por el contrario, ayudar a eliminar las causas que provocan esos efectos.

- Finalmente, para que se eviten —en la medida de lo posible— que los avances en las relaciones Estados Unidos-América Latina, se vean detenidos o minimizados, los norteamericanos deben crear un sentimiento de confianza en la zona, y así su concepto de seguridad nacional —que más problemas que beneficios le ha traído— cambie en forma radical, lo que le permitirá destinar recursos a otras áreas prioritarias, al interior de su propio territorio como la creación de más fuentes de empleo.

- Dejar la confrontación y dar paso a la ne-

gociación. Éste deberá ser un tema prioritario en la agenda estadounidense para Latinoamérica; garantizar la gobernabilidad de las democracias,

apoyar el combate al narcotráfico, pueden dar, como conclusión, la recomposición global a las relaciones en nuestro continente.

BIBLIOGRAFIA

- Aberastury, Marcelo, Política Mundial Contemporánea, Ed. Pardas, Buenos Aires, Argentina, 1970.
- Basáñez, Miguel, La lucha por el poder hegemónico desde 1968 hasta 1982, Ed. Siglo XXI, México, 1983.
- Bosch García, Carlos et. al., Relaciones México-Estados Unidos. Una visión interdisciplinaria, UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1981.
- Connell-Smith, Gordon, Los Estados Unidos y la América Latina, FCE, México, 1977.
- Deutsch, W., Carl, El análisis de las Relaciones Internacionales, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Freeman, Smith Robert, The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932, University of Chicago Press, Chicago Illinois, 1972.
- Gilderhus, Mark T., Diplomacy and Revolution. U.S. Mexican Relations Under Wilson and Carranza, University of Arizona Press, Tucson Arizona, 1977.
- González Casanova, Pablo, et .al., Estados Unidos. Hoy México, UNAM-Siglo XXI, 1984.
- Hernández, Vela S. Edmundo, Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, UNAM, Coordinación de Humanidades, México, 1980.
- Kissinger A., Henry, Un mundo restaurado, FCE, México, 1973.
- Mongenthau, Hans, La lucha por el poder y la Paz, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 1963.
- Sánchez Bugarín, Antonio, "Las Relaciones México-Estados Unidos. Vecindad, asimetría e identidad nacional", en Relaciones México-Estados Unidos, Cuadernos de la ENEP-Aragón, núm. 20, UNAM, México, 1988.
- Vereá Campos, Mónica (coordinadora), Estados Unidos. Sociedad, Cultura y Educación, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, Coordinación de Humanidades, UNAM, México.

HEMEROGRAFIA

Periódicos y Revistas Nacionales:

- Excélsior, La Jornada, El Financiero, El Nacional y El Día. Revista Siempre, Proceso, Foro Internacional, Voices of Mexico, Contextos, Época.

Periódicos y Revistas Extranjeras:

- The Washington Post, The New York Times y Los Angeles Times. Time y News Week.

Estamos en su frecuencia.....

Si tiene alguna duda sobre los distintos servicios que ofrecen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de México, como trámites, requisitos, costos, ubicación de oficinas; nosotros le damos la respuesta.

Un servicio a su servicio...

Sintonícenos por **Radio Mexiquense** todos los sábados de 11:30 a 12:00 horas y participe llamando a los teléfonos:



Un servicio a su servicio, está en su frecuencia:

Valle de Toluca	Atzacomulco	Tejupilco	Tultitlán
1600 A.M.	1520 A.M.	1250 A.M.	1080 A.M.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación



Programa de Mejoramiento de
la Atención a la Ciudadanía
Secretaría de Administración



Información Económica de Coyuntura y Análisis para la Toma de Decisiones



ADQUIÉRALA EN:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS**

Av. Congreso de la Unión S/N,
Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza,
C. P. 15969, México D.F.,
Tels. 542•3062, 542•0557
Edif. B, P. B.

¡PEGALE AL GORDO!

N\$ 3.00



LN LOTERIA NACIONAL
PARA LA ASISTENCIA PUBLICA



LOTERIA
INSTANTANEA

**GANAR MAS DE
40 MILLONES
EN PREMIOS**

VE EL PROGRAMA "LLEVATELO" LOS JUEVES
19:30 hrs. CANAL 2

ENCUENTRA TRES CANTIDADES IGUALES Y GANA ESA CANTIDAD
O CON TRES "LLEVATELO", GANA HASTA N\$100,000 Y APARECE EN
EL PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL DE LAS ESTRELLAS.

Envía tus billetes ganadores con tres **Llévatelo**, con tu nombre y dirección,
al apartado postal 50-06037 de México, D.F.